



Department
of the
Treasury
**Internal
Revenue
Service**

Publicación 547(SP)

Cat. No. 47933G

Hechos Fortuitos, Desastres y Robos

Úsese al preparar
la declaración de
2016



Obtenga formularios y otra información más rápido y fácil en:

- [IRS.gov](https://www.irs.gov) (English)
- [IRS.gov/Korean](https://www.irs.gov/korean) (한국어)
- [IRS.gov/Spanish](https://www.irs.gov/spanish) (Español)
- [IRS.gov/Russian](https://www.irs.gov/russian) (Русский)
- [IRS.gov/Chinese](https://www.irs.gov/chinese) (中文)
- [IRS.gov/Vietnamese](https://www.irs.gov/vietnamese) (Tiếng Việt)

Contenido

Qué Hay de Nuevo	1
Recordatorios	1
Introducción	2
Hecho Fortuito	2
Robo	4
Pérdidas de Depósitos Monetarios	4
Comprobación de las Pérdidas	5
Cómo Calcular una Pérdida	5
Límites de la Deducción	9
Cómo Calcular una Ganancia	12
Cuándo Declarar Pérdidas y Ganancias	15
Pérdidas en Zonas de Desastre	15
Cómo Declarar Pérdidas y Ganancias	18
Cómo Obtener Ayuda con los Impuestos	19
Índice	22

Qué Hay de Nuevo

Pérdidas por desastre. A partir del 13 de octubre de 2016, la fecha de vencimiento para optar por deducir una pérdida causada por un desastre declarado como tal por el gobierno federal en el año tributario inmediatamente anterior al año tributario en el que ocurrió el desastre se ha extendido por seis meses. El plazo para revocar esta elección también se ha extendido a 90 días después de la fecha de vencimiento para hacer esta elección. Vea [Cómo deducir la pérdida en el año anterior](#) bajo **Pérdidas en Zonas de Desastre**, más adelante, para más información.

Recordatorios

Acontecimientos futuros. Si desea obtener la información más reciente sobre los acontecimientos relacionados con la Publicación 547(SP), tal como legislación promulgada después que ésta fue impresa, acceda a [IRS.gov/pub547sp](https://www.irs.gov/pub547sp).

Fotografías de niños desaparecidos. El Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) se enorgullece en colaborar con el [Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados®](#) (National Center for Missing & Exploited Children® o NCMEC, por sus siglas en inglés). En esta publicación, pueden aparecer fotografías de niños desaparecidos que han sido seleccionadas por el

Centro. Estas fotografías aparecen en páginas que de otra manera estarían en blanco. Usted puede ayudar a que estos niños regresen a sus hogares si identifica alguno de ellos y llama gratis al 1-800-THE-LOST (1-800-843-5678).

Introducción

Esta publicación explica el trato tributario de casos de hechos fortuitos, robos y pérdidas de depósitos monetarios. Un hecho fortuito ocurre cuando su propiedad resulta dañada por causa de algún desastre, como por ejemplo, una tormenta, un incendio, un accidente automovilístico u otro suceso de esta índole. Un robo ocurre cuando alguien hurta sus bienes. La pérdida de depósitos monetarios ocurre cuando su institución bancaria se declara insolvente o en quiebra (bancarrota).

Esta publicación aborda los siguientes temas:

- Definiciones de hecho fortuito, robo y pérdida de depósitos monetarios.
- Cómo calcular la cantidad de su pérdida o ganancia.
- Cómo se tratan tributariamente seguros y otros reembolsos que reciba.
- Límites de la deducción.
- Cómo y cuándo declarar un caso de hecho fortuito o robo.
- Reglas especiales para pérdidas en zonas de desastre.

Formularios que tiene que presentar. Normalmente, si es víctima de un hecho fortuito o robo, tiene que presentar el Formulario 4684 (disponible sólo en inglés). Asimismo, es posible que tenga que presentar uno o más de los siguientes formularios (todos en inglés):

- Anexo A (Formulario 1040).
- Formulario 1040NR, Anexo A (para extranjeros no residentes).
- Anexo D (Formulario 1040).
- Formulario 4797.

Para información adicional sobre qué formulario utilizar, vea más adelante la sección sobre [Cómo Declarar Pérdidas y Ganancias](#).

Expropiaciones forzosas. Para obtener información sobre expropiaciones forzosas de propiedades, vea el tema *Involuntary Conversions* (Conversiones involuntarias) en el capítulo 1 de la Publicación 544, *Sales and Other Dispositions of Assets* (Ventas y otras enajenaciones de activos), en inglés.

Registros para el cálculo de pérdidas por hecho fortuito y robo. La Publicación 584SP, Registro de Pérdidas por Hechos Fortuitos (Imprevistos), Desastres y Robos (Propiedad de Uso Personal) está a su disposición para ayudarle a hacer una lista de artículos de sus bienes de uso personal que hayan sido robados o dañados y calcular su pérdida. En dicha publicación se incluyen tablas para ayudarle a calcular la cantidad de las pérdidas de su vivienda, artículos de la misma y vehículos motorizados.

La Publicación 584-B, *Business Casualty, Disaster, and Theft Loss Workbook* (Registro de pérdidas por hechos fortuitos, desastres y robos de propiedad de uso comercial), en inglés, puede ayudarle a hacer una lista de

artículos que hayan sido robados o dañados en su empresa o bienes de generación de ingresos, y calcular su pérdida.

Comentarios y sugerencias. Agradecemos sus comentarios sobre esta publicación además de sugerencias para ediciones futuras.

Puede enviarnos comentarios en la página [IRS.gov/formspubs](#), en inglés. Pulse sobre el enlace *More Information* (Más información) y luego sobre *Give us feedback* (Proveer comentarios).

O nos puede escribir a la dirección siguiente:

*Internal Revenue Service
Tax Forms and Publications
1111 Constitution Ave. NW, IR-6526
Washington, DC 20224*

Contestamos gran parte de la correspondencia recibida por teléfono. Por lo tanto, nos sería útil si en su correspondencia incluye el número telefónico con su código de área en donde nos podemos comunicar con usted durante el día.

Aunque no podemos contestar individualmente a cada comentario que recibimos, sí agradecemos su opinión y la tendremos en cuenta al revisar nuestros productos de impuestos.

Cómo pedir formularios y publicaciones. Acceda al sitio web [IRS.gov/formspubs](#), disponible en inglés, para descargar formularios y publicaciones. De otro modo, puede visitar la página [IRS.gov/orderforms](#), en inglés, para pedir formularios e instrucciones del año actual y de años anteriores. Recibirá su pedido dentro de 10 días laborables.

Preguntas sobre los impuestos. Si tiene una pregunta sobre impuestos que no ha sido contestada con la información presentada en esta publicación, consulte la información disponible en [IRS.gov/espanol](#) y la sección titulada **Cómo Obtener Ayuda con los Impuestos**, al final de esta publicación.

Artículos de interés

A usted quizás le interese ver:

Publicaciones

- 523** *Selling Your Home* (Venta de su vivienda), en inglés
- 525** *Taxable and Nontaxable Income* (Ingresos tributables y no tributables), en inglés
- 550** *Investment Income and Expenses* (Ingresos y gastos de inversiones), en inglés
- 551** *Basis of Assets* (Base de activos), en inglés
- 584SP** Registro de Pérdidas por Hechos Fortuitos (Imprevistos), Desastres y Robos (Propiedad de Uso Personal)
- 584-B** *Business Casualty, Disaster, and Theft Loss Workbook* (Registro de pérdidas por hechos fortuitos, desastres y robos comerciales), en inglés

Formulario (e Instrucciones)

- Anexo A (Formulario 1040)** *Itemized Deductions* (Deducciones detalladas), en inglés
- Formulario 1040NR, Anexo A** *Itemized Deductions (for nonresident aliens)* (Deducciones detalladas (para extranjeros no residentes)), en inglés
- Anexo D (Formulario 1040)** *Capital Gains and Losses* (Pérdidas y ganancias de capital), en inglés
- 4684** *Casualties and Thefts* (Hechos fortuitos y robos), en inglés
- 4797** *Sales of Business Property* (Ventas de bienes comerciales), en inglés

Para más información sobre cómo obtener publicaciones y formularios, vea la sección [Cómo Obtener Ayuda con los Impuestos](#) al final de esta publicación.

Hecho Fortuito

Un hecho fortuito es el daño, destrucción o pérdida de propiedad ocasionado por un acontecimiento identificable y repentino, inesperado o poco común.

- Un acontecimiento repentino es aquél que ocurre rápidamente; no es paulatino ni progresivo.
- Un acontecimiento inesperado es aquél que comúnmente no se anticipa ni es intencionado.
- Un acontecimiento poco común es aquél que no ocurre a diario y no es algo típico dentro de las actividades que usted realiza.

Generalmente, las pérdidas por hechos fortuitos son deducibles durante el año tributario en el cual ocurrió la pérdida. Vea la [Tabla 3](#), más adelante.

Pérdidas deducibles. Las pérdidas deducibles por hechos fortuitos pueden deberse a diversas causas, entre ellas:

- Accidentes automovilísticos (vea las excepciones en el tema presentado a continuación, [Pérdidas no deducibles](#)).
- Terremotos.
- Incendios (vea las excepciones en el tema presentado a continuación, [Pérdidas no deducibles](#)).
- Inundaciones.
- La demolición o reubicación, por orden del gobierno, de una vivienda inhabitable debido a un desastre según se explica en la sección [Pérdidas en Zonas de Desastre](#), más adelante.
- Hundimientos de minas.
- Naufragios.
- Estallido sísmico.
- Tormentas, incluidos huracanes y tornados.
- Ataques terroristas.
- Vandalismo.
- Erupciones volcánicas.

Pérdidas no deducibles. Una pérdida por hecho fortuito no es deducible si el daño o la destrucción ha sido causado por:

- La rotura accidental de artículos como vasos o vajilla fina en condiciones normales.
- Una mascota de familia (como se explica más adelante).
- Un incendio, si usted deliberadamente lo inicia o le paga a alguien para que lo inicie.
- Un accidente automovilístico si éste es causado por su negligencia o acto deliberado. Esto también es aplicable si el acto o negligencia de otra persona que actúe en su nombre causan el accidente.
- Deterioro progresivo (explicado a continuación). Sin embargo, vea [Procedimiento Especial Correspondiente a Daños Ocasionados por Paneles de Yeso \(Drywall\) Corrosivos](#), más adelante.

Mascota de la familia. La pérdida de bienes debido a daños causados por una mascota de la familia no es deducible como pérdida por hecho fortuito a menos que se cumplan los requisitos indicados anteriormente bajo [Hecho Fortuito](#).

Ejemplo. Antes de acostumbrarse a su casa, su nuevo cachorro causó daños a su alfombra oriental antigua. Debido a que los daños no fueron inesperados ni fuera de lo común, la pérdida resultante no se puede deducir como pérdida por hecho fortuito.

Deterioro progresivo. La pérdida de bienes por causa de deterioro progresivo no es deducible como hecho fortuito. Esto se debe a que el daño ocurre como resultado de un funcionamiento permanente o un proceso normal, en lugar de ser resultado de un acontecimiento repentino. A continuación se presentan algunos ejemplos de daños producidos por el deterioro progresivo:

- El debilitamiento continuo de un edificio debido al viento normal y las condiciones del tiempo.
- El deterioro y daño causados a un calentador de agua que explota. Sin embargo, el óxido y el daño por el agua a alfombras y cortinas al explotar el calentador, sí se considera hecho fortuito.
- La mayoría de las pérdidas de bienes por motivo de sequía. Para que una pérdida relacionada con sequía sea deducible, por lo general, tiene que ocurrir durante un oficio o negocio o alguna transacción en la que se participe con fines de lucro.
- Daño por termitas o polilla.
- El daño o destrucción de árboles, arbustos u otras plantas causado por hongos, enfermedades, insectos, gusanos o pestes similares. Sin embargo, si ocurre una destrucción repentina debido a una infestación inesperada o poco común de escarabajos u otros insectos, ésta puede dar lugar a una pérdida por hecho fortuito.

Procedimiento Especial Correspondiente a Daños Ocasionados por Paneles de Yeso (Drywall) Corrosivos

Conforme a un procedimiento especial, puede deducir los costos para reparar los daños causados a su vivienda y sus electrodomésticos por paneles de yeso corrosivos. Conforme a este procedimiento, los costos de reparaciones se consideran pérdida por hecho fortuito en el año en el que usted los pague. Por ejemplo, los costos de reparaciones que pagó en 2016 son deducibles en su declaración de impuestos de 2016 y los costos de reparaciones que pagó en 2015 son deducibles en su declaración de impuestos de 2015.

Nota: Si usted pagó los costos de reparaciones antes de 2016 y elige seguir este procedimiento especial, puede enmendar su declaración del año anterior utilizando el Formulario 1040X, *Amended U.S. Individual Income Tax Return* (Declaración enmendada de impuestos sobre el ingreso personal de los Estados Unidos), en inglés y adjuntando el Formulario 4684 para el año apropiado. Puede obtener el Formulario 4684 para el año apropiado en [IRS.gov](#). Por lo general, el Formulario 1040X se tiene que presentar dentro de 3 años después de la fecha en que presentó la declaración de impuestos original o dentro de 2 años después de la fecha en que pagó los impuestos, lo que ocurra por último.

Paneles de yeso (drywall) corrosivos. Para los propósitos de este procedimiento especial, el término “paneles de yeso (drywall) corrosivos” quiere decir paneles de yeso que han sido identificados como paneles de yeso problemáticos bajo el método de identificación de dos etapas que es publicado por la Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor de los Estados Unidos (CPSC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) en su guía interina con fecha del 28 de enero de 2010, según las revisiones del CPSC y HUD. La guía revisada de identificación y medidas correctivas está disponible en www.cpsc.gov/es/Safety-Education/Safety-Education-Centers/Paneles-de-yeso.

Instrucciones especiales para completar el Formulario 4684. Si usted elige seguir este procedimiento especial, complete la Sección A del Formulario 4684, de acuerdo con las instrucciones siguientes. El IRS no disputará su posición de tratar los daños que sufrió por paneles de yeso (drywall) corrosivos como una pérdida por hecho fortuito si usted calcula y declara la pérdida según se explica a continuación.

Margen superior del Formulario 4684. Anote en inglés “Revenue Procedure 2010-36” (Procedimiento Administrativo Tributario 2010-36).

Línea 1. Anote la información requerida según las instrucciones de la línea 1.

Línea 2. Ignore esta línea.

Línea 3. Anote la cantidad de reembolsos que recibió de su seguro, u otros reembolsos que recibió (incluyendo por algún litigio). De no haber ninguna, anote -0-.

Líneas 4-7. Ignore estas líneas.


Línea 8. Anote la cantidad que pagó para reparar los daños causados a su vivienda y sus electrodomésticos por paneles de yeso corrosivos. Anote solamente la cantidad que pagó para restaurar su vivienda a la condición que existía inmediatamente antes de los daños. No incorpore ninguna cantidad que pagó para mejoras o ampliaciones que aumentaron el valor de su vivienda hasta una cantidad mayor al valor de la misma antes de la pérdida. Si usted reemplazó un aparato electrodoméstico en vez de repararlo, anote, de las siguientes cantidades, la cantidad que sea menor:

- El costo actual para reponer el aparato electrodoméstico original o
- La base del aparato electrodoméstico (generalmente es el costo).

Línea 9. Si la línea 8 es mayor que la línea 3, siga una de las instrucciones que aparecen a continuación:

1. Si tiene una reclamación de reembolso pendiente (o piensa solicitar un reembolso), anote el 75% de la diferencia entre las líneas 3 y 8.
2. Si el punto (1) no le corresponde, anote la cantidad entera de la diferencia entre las líneas 3 y 8.

Si la cantidad en la línea 8 es menor o igual a la cantidad de la línea 3, usted no puede reclamar una deducción por pérdidas fortuitas usando este procedimiento especial.

 Si tiene una reclamación de reembolso pendiente (o piensa solicitar un reembolso), es posible que tenga ingresos o una deducción adicional en un año tributario posterior dependiendo de la cantidad exacta del reembolso que recibió. Vea el tema [Reembolso Recibido Después de la Deducción de una Pérdida](#), más adelante.

Líneas 10-18. Complete estas líneas según las Instrucciones para el Formulario 4684.

Si elige no seguir este procedimiento especial. Si elige **no** seguir este procedimiento especial, estará sujeto a todas las disposiciones que corresponden a la deducción de las pérdidas fortuitas, y tiene que completar las líneas 1 a la 9 según las Instrucciones para el Formulario 4684. Esto quiere decir, por ejemplo, que tiene que establecer que el daño, destrucción, o pérdida de propiedad fue ocasionado por un acontecimiento identificable como se explica anteriormente en la sección titulada [Hecho Fortuito](#). Además, tiene que tener pruebas que indiquen lo siguiente:

- La pérdida es deducible en el año en que usted la reclama y no en ningún otro año. Vea [Cuándo Declarar Pérdidas y Ganancias](#), más adelante.
- La cantidad de la pérdida reclamada. Vea [Comprobación de las Pérdidas](#), más adelante.
- No existe una reclamación de reembolso por ninguna parte de la pérdida para la

Tabla 1. Cómo Declarar la Pérdida de Depósitos Monetarios

Si decide declarar la pérdida como...	ENTONCES declárela en el...
hecho fortuito	Formulario 4684 y Anexo A (Formulario 1040).
pérdida ordinaria	Anexo A (Formulario 1040).
deuda incobrable no relacionada con los negocios	Formulario 8949 y Anexo D (Formulario 1040).

cual hay una expectativa razonable de recuperación. Vea [Cuándo Declarar Pérdidas y Ganancias](#), más adelante.

Robo

Un robo es el acto de tomar y sacar dinero o bienes con la intención de privar al dueño de éstos. Tomar los bienes tiene que ser ilegal conforme a las leyes del estado donde el robo tuvo lugar y tiene que haberse realizado con intenciones delictivas. No es necesario indicar una condena por robo.

Un robo incluye tomar dinero o bienes a través de los siguientes medios:

- Chantaje.
- Robo con allanamiento.
- Malversación de fondos.
- Extorsión.
- Secuestro para exigir rescate.
- Hurto.
- Robo.

Tomar dinero o bienes mediante fraude o declaraciones falsas constituye robo si es un acto ilegal conforme a las leyes estatales o locales.

Disminución del valor de mercado de acciones. No puede deducir como pérdida por robo la disminución del valor de las acciones que haya adquirido en el mercado abierto con fines de inversión si dicha disminución es causada por la divulgación de un fraude contable u otro tipo de conducta ilegal por parte de los funcionarios o directores de la entidad que emitió las acciones. Sin embargo, puede deducir como pérdida de capital la pérdida que haya tenido al vender o intercambiar las acciones o si éstas pierden totalmente su valor. Se declara una pérdida de capital en el Anexo D (Formulario 1040). Para obtener más información sobre la venta de acciones, acciones sin valor y pérdidas de capital, vea el capítulo 4 de la Publicación 550, disponible en inglés.

Bienes extraviados o perdidos. La simple desaparición de dinero o bienes no constituye un robo. Sin embargo, una pérdida o desaparición accidental de bienes puede considerarse hecho fortuito si es el resultado de un acontecimiento identificable que ocurre de manera repentina, inesperada o poco común. Los acontecimientos repentinos, inesperados y poco comunes se definen en la sección anterior titulada [Hecho Fortuito](#).

Ejemplo. La puerta de un automóvil se cierra accidentalmente golpeándole la mano, rompiendo el engaste de su anillo de diamante. El diamante se cae del anillo y nunca lo encuentra. La pérdida del diamante es un hecho fortuito.

Pérdidas provenientes de esquemas de inversión de tipo Ponzi (Ponzi-type schemes). El IRS ha publicado la siguiente información para brindar ayuda a los contribuyentes que hayan sufrido pérdidas por esquemas de inversión de tipo Ponzi:

- La Resolución Administrativa Tributaria (*Revenue Ruling*) 2009-9, 2009-14 I.R.B. 735 (disponible en el sitio IRS.gov/irb/2009-14_IRB/ar07.html).
- El Procedimiento Administrativo Tributario (*Revenue Procedure*) 2009-20, 2009-14 I.R.B. 749 (disponible en el sitio IRS.gov/irb/2009-14_IRB/ar11.html).
- El Procedimiento Administrativo Tributario (*Revenue Procedure*) 2011-58, 2011-50 I.R.B. 847 (disponible en el sitio IRS.gov/irb/2011-50_IRB/ar11.html).

Si reúne los requisitos y opta por seguir los procedimientos indicados en el Procedimiento Administrativo Tributario (*Revenue Procedure*) 2009-20, según modificado por el Procedimiento Administrativo Tributario (*Revenue Procedure*) 2011-58, primero debe completar la Sección C del Formulario 4684, en inglés, para determinar la cantidad a entrar en la línea 28 de la Sección B. No complete las líneas 19 a la 27, pero sí debe completar las líneas 29 a la 39 de la Sección B, según corresponda. La Sección C del Formulario 4684 reemplaza al Apéndice A del Procedimiento Administrativo Tributario (*Revenue Procedure*) 2009-20. No necesita completar el Apéndice A. Para información adicional, vea la resolución administrativa tributaria y los procedimientos administrativos tributarios mencionados anteriormente, y las Instrucciones para el Formulario 4684, en inglés.

Si escoge no utilizar el procedimiento del Procedimiento Administrativo Tributario (*Revenue Procedure*) 2009-20, según modificado por el Procedimiento Administrativo Tributario (*Revenue Procedure*) 2011-58, usted puede declarar su pérdida por robo completando las líneas 19 a la 39 de la Sección B, según corresponda.

Pérdidas de Depósitos Monetarios

Una pérdida de depósitos monetarios puede ocurrir cuando un banco, cooperativa de crédito u otra institución financiera se declara insolvente o en quiebra (bancarrota). Si usted ha sufrido este tipo de pérdida, puede escoger uno de los métodos siguientes para deducir dicha pérdida:

- Pérdida por hechos fortuitos.
- Pérdida ordinaria.
- Deuda incobrable no relacionada con los negocios.

Pérdida ordinaria o por hechos fortuitos.

Tiene la opción de deducir una pérdida de depósitos como hecho fortuito o como pérdida ordinaria cualquier año en el que pueda calcular de manera razonable la cantidad de depósitos que ha perdido en una institución insolvente o en quiebra. Generalmente, puede elegir esta opción cuando presente su declaración de impuestos de ese año y es aplicable a todas las pérdidas de depósitos que haya tenido ese año y en esa institución financiera en particular. Si considera dicha situación una pérdida por hecho fortuito o pérdida ordinaria, no puede considerar la misma cantidad de la pérdida como deuda incobrable no relacionada con los negocios cuando dicha cantidad pierda su valor total. Sin embargo, sí puede tomar una deducción por deuda incobrable no relacionada con los negocios por toda cantidad de pérdida cuyo valor sea mayor a la cantidad estimada que dedujo como pérdida por hecho fortuito o pérdida ordinaria. Una vez que haya elegido su opción, no podrá cambiarla sin previa autorización del Servicio de Impuestos Internos.

Si declara una pérdida ordinaria, réclámela como una deducción miscelánea detallada en la línea 23 del Anexo A (Formulario 1040). La cantidad máxima que puede reclamar es \$20,000 (\$10,000 si es casado y presenta la declaración por separado) menos las ganancias que espere recibir de algún seguro estatal. La cantidad de la pérdida está sujeta al límite del 2% del ingreso bruto ajustado. No puede declarar una pérdida ordinaria si alguna parte de dichos depósitos está asegurada por el gobierno federal.

Deudas incobrables no relacionadas con los negocios. Si decide no deducir la pérdida como pérdida por hecho fortuito o pérdida ordinaria, tendrá que esperar hasta el año en que se determine la pérdida real y entonces deducirla en ese año como deuda incobrable no relacionada con los negocios.

Cómo se declaran las pérdidas de depósitos monetarios. El tipo de deducción que escoja para su pérdida de depósitos determinará cómo debe declarar su pérdida. Vea la [Tabla 1](#).

Información adicional. Para más información, vea la sección de las Instrucciones para el Formulario 4684 titulada *Special Treatment for Losses on Deposits in Insolvent or Bankrupt Financial Institutions* (Trato especial para casos de pérdidas de depósitos monetarios en instituciones financieras insolventes o en quiebra), en inglés.

Recuperación de pérdida deducida. Si logra recuperar alguna suma que haya deducido como pérdida en un año anterior, es posible que tenga que incluir esa suma como ingresos para el año en que la recuperó. Si alguna parte de la deducción original no redujo sus impuestos para un año anterior, no tiene que incluir esa parte del dinero recuperado en sus ingresos. Para más información, vea la sección titulada *Recoveries* (Recuperación de fondos) en la Publicación 525, en inglés.

Comprobación de las Pérdidas

Para poder deducir una pérdida por hecho fortuito o robo, tiene que poder demostrar que dicho hecho fortuito o robo ocurrió. También tiene que poder demostrar la cantidad que declare como deducción según se explica a continuación.

Comprobación de las pérdidas por hecho fortuito. Si existe una pérdida por hecho fortuito, debe demostrar todo lo siguiente:

- El tipo de hecho fortuito (accidente automovilístico, incendio, tormenta, etc.) y la fecha en que ocurrió.
- Que la pérdida ocurrió como resultado directo de dicho hecho fortuito.
- Que usted era dueño de los bienes o, si los alquilaba de otra persona, tenía la responsabilidad contractual ante el dueño por los daños.
- Si existe una solicitud de reembolso con expectativas razonables de recibirlo.

Comprobación de las pérdidas por robo. Si existe una pérdida por robo, debe poder demostrar todos los siguientes puntos:

- La fecha en la que descubrió que sus bienes habían desaparecido.
- Que sus bienes fueron robados.
- Que usted era el dueño de dichos bienes.
- Si existe una solicitud de reembolso con expectativas razonables de recibirlo.



Es importante que tenga la documentación necesaria que justifique (compruebe) la cantidad de la deducción. Si no tiene documentos que corroboren o comprueben dicha deducción, puede usar otro tipo de pruebas satisfactorias para estos efectos.

Cómo Calcular una Pérdida

Para determinar la deducción a incluir en caso de pérdida por hecho fortuito o robo, primero tiene que calcular la pérdida misma.

Cantidad de la pérdida. Calcule la cantidad de la pérdida utilizando los pasos siguientes:

1. Determine la base ajustada de los bienes antes de haber ocurrido el hecho fortuito o robo.
2. Determine la reducción del valor justo de mercado de los bienes a causa del hecho fortuito o robo.
3. De la cantidad más baja entre las cantidades de los puntos (1) y (2), reste la cantidad de cualquier otro seguro o reembolso que haya recibido o espere recibir.

En el caso de bienes de uso personal y bienes utilizados durante la prestación de servicios como empleado, aplique los [límites de la deducción](#) que se explican más adelante para calcular la cantidad de pérdida que puede deducir.

Ganancias por reembolsos. Se tiene una ganancia si el reembolso es mayor que la base ajustada de los bienes. Esto ocurre aun cuando la disminución del valor justo de mercado de los bienes es menor que la base ajustada. Si obtiene una ganancia, posiblemente tenga que pagar impuestos sobre esa cantidad o tal vez pueda posponer la declaración de dicha ganancia. Vea [Cómo Calcular una Ganancia](#), más adelante.

Propiedad comercial o de generación de ingresos. Si es dueño de una propiedad comercial o de generación de ingresos, como una propiedad de alquiler, y ésta es robada o destruida totalmente, no se tendrá en cuenta su disminución del valor justo de mercado. La pérdida se calculará de la siguiente forma:

Base ajustada en la propiedad
MENOS
Todo valor residual
MENOS
Todo seguro o reembolso que reciba o espere recibir

Pérdida de inventario. Existen dos maneras de deducir una pérdida de inventario por hecho fortuito o robo, incluyendo artículos que tenga para la venta al público.

Una manera es deducir la pérdida a través del aumento del costo de los bienes vendidos, declarando debidamente el inventario inicial y el inventario de cierre. No vuelva a declarar esta pérdida como pérdida por hecho fortuito o robo. Si toma la pérdida mediante el aumento del costo de mercancías o artículos vendidos, incluya todo seguro u otros reembolsos que reciba por dicha pérdida en sus ingresos brutos.

La otra manera es deducir la pérdida aparte. Si la deduce de esta manera, elimine los artículos de inventario que se vean afectados del costo de mercancías o artículos vendidos, efectuando un ajuste de disminución al inventario inicial o compras. Reduzca la pérdida por el reembolso que reciba. No incluya el reembolso en los ingresos brutos. Si no recibe el reembolso para fines de año, no podrá reclamar una pérdida mientras tenga una expectativa razonable de recuperación por tal cantidad de la pérdida.

Propiedad alquilada. Si es responsable de los daños causados por hecho fortuito a una propiedad que alquila, su pérdida es la cantidad que tiene que pagar para reparar la propiedad menos todo seguro u otro reembolso que reciba o espere recibir.

Cálculos separados. Por lo general, si un solo hecho fortuito o robo afecta más de un artículo de propiedad, tiene que calcular por separado la pérdida de cada artículo. Luego, sume las pérdidas para determinar la cantidad total de pérdida de ese hecho fortuito o robo.

Excepción en el caso de bienes inmuebles de uso personal. Al calcular la pérdida de bienes raíces de uso personal por un hecho fortuito, la propiedad completa se trata como un solo artículo (incluyendo toda mejora, como

edificios, árboles y arbustos). Calcule la pérdida utilizando la cifra más pequeña de las siguientes:

- La disminución del valor justo de mercado de toda la propiedad.
- La base ajustada de toda la propiedad.

Vea más adelante el tema [Bienes inmuebles](#) bajo la sección titulada **Cómo Calcular la Deducción**, más adelante.

Disminución del Valor Justo de Mercado

El valor justo de mercado (*FMV*, por sus siglas en inglés) es el precio por el cual podría vender sus bienes a un comprador dispuesto a comprar cuando ninguno de los dos tiene que vender o comprar y ambos conocen todos los hechos pertinentes.

La disminución del valor justo de mercado que se utiliza para calcular la cantidad de la pérdida por hecho fortuito o robo es la diferencia entre el valor justo de mercado de los bienes inmediatamente antes e inmediatamente después de ocurrir el hecho fortuito o robo.

Valor justo de mercado de los bienes robados. El valor justo de mercado de bienes inmediatamente después de un robo se considera cero, puesto que usted ya no tiene los bienes.

Ejemplo. Usted compró dólares de plata por un valor nominal de \$150 hace varios años. Ésta es la base ajustada de esos bienes. Este año, le robaron los dólares de plata. El valor justo de mercado de las monedas era \$1,000 justo antes de ser robadas y no las cubría el seguro. Su pérdida por robo es \$150.

Bienes robados recuperados. Los bienes robados recuperados son bienes suyos que le fueron robados y posteriormente devueltos a usted. Si recupera bienes después de haber incluido una deducción de pérdida por robo, tiene que volver a calcular la pérdida utilizando la cantidad menor entre la [base ajustada](#) de los bienes (la cual se explica más adelante) o la disminución del valor justo de mercado desde el momento inmediatamente antes de que fueran robados hasta el momento en que se recuperaron. Use esta cantidad para volver a calcular la pérdida total para el año en el que se dedujo dicha pérdida.

Si la cantidad de la pérdida recalculada es menor que la pérdida que dedujo, generalmente tiene que declarar la diferencia como ingresos en el año en que la recuperó. Pero declare la diferencia sólo hasta la cantidad de la pérdida que redujo sus impuestos. Para obtener más información sobre la cantidad que debe declarar, vea *Recoveries* (Recuperación de fondos) en la Publicación 525, en inglés.

Cómo Calcular la Disminución del Valor Justo de Mercado —Puntos a Tener en Cuenta

Para calcular la disminución del valor justo de mercado debido a un hecho fortuito o robo, por lo general, necesita una tasación competente (fidedigna). No obstante, también se pueden emplear otras medidas para establecer ciertas

disminuciones. Vea los temas [Tasaciones](#) y [Costos de limpieza y reparaciones](#) presentados a continuación.

Tasaciones. Un tasador competente debe realizar una tasación para determinar la diferencia entre el valor justo de mercado de la propiedad inmediatamente antes de ocurrir el hecho fortuito o robo e inmediatamente después. El tasador tiene que tener en cuenta los efectos de toda disminución general del mercado que pueda ocurrir paralelamente con el hecho fortuito. Esta información es necesaria para limitar cualquier deducción a la pérdida real resultante del daño a la propiedad.

Existen varios factores importantes para evaluar la exactitud de una tasación, entre ellos:

- El conocimiento del tasador sobre su propiedad antes y después del hecho fortuito o robo.
- El conocimiento del tasador sobre la venta de propiedades similares en esa zona.
- El conocimiento del tasador sobre las condiciones de la zona donde ocurrió el hecho fortuito.
- El método de tasación que utilice el tasador.



Podría usar una tasación utilizada para obtener un préstamo del gobierno federal (o una garantía de préstamo federal) como resultado de un desastre declarado como tal por el gobierno federal para establecer la cantidad de su pérdida por desastre. Para obtener más información sobre desastres, vea más adelante la sección titulada [Pérdidas en Zonas de Desastre](#).

Costos de limpieza y reparaciones. El costo de reparar propiedad dañada no es parte de la pérdida por hechos fortuitos. Tampoco lo es el costo de la limpieza después de un hecho fortuito. Pero puede utilizar el costo de la limpieza o de hacer reparaciones después de un hecho fortuito como una medida de la disminución del valor justo de mercado si cumple todas las condiciones siguientes:

- Las reparaciones de hecho se realizan.
- Las reparaciones son necesarias para que la propiedad vuelva a su condición anterior al hecho fortuito.
- La cantidad que se gasta en reparaciones no es excesiva.
- Las reparaciones se realizan únicamente para reparar los daños.
- El valor de la propiedad después de efectuadas las reparaciones no es, debido a dichas reparaciones, mayor que el valor de la propiedad antes de ocurrir el hecho fortuito.

Jardines. El costo de restaurar jardines a su condición original después de un hecho fortuito podría indicar la disminución del valor justo de mercado. Es posible que pueda medir la pérdida según lo que gaste en las siguientes actividades:

- Sacar árboles y arbustos destruidos o dañados, menos todo valor residual que haya recibido por dicho artículo.
- Podar y tomar otras medidas a fin de conservar árboles y arbustos dañados.

- Volver a plantar, si es necesario, para restaurar la propiedad a su valor aproximado antes de ocurrir el hecho fortuito.

Valor de automóviles. Los libros de diversas organizaciones automovilísticas que incluyan información sobre su automóvil pueden ser útiles para calcular el valor del mismo. Puede usar los valores de venta al por menor que aparecen en los libros y modificarlos según factores como el millaje y la condición de su vehículo para calcular el valor del mismo. Los precios no son oficiales, pero podrían ser útiles para determinar el valor del automóvil y sugerir precios relativos que sirvan de comparación con las ventas y ofertas actuales en su zona. Si su automóvil no aparece en esos libros, determine el valor basándose en otras fuentes. La oferta que reciba de un concesionario por su automóvil como parte del pago por un nuevo normalmente no es un cálculo de su valor real.

Cómo Calcular la Disminución del Valor Justo de Mercado —Puntos a No Tener en Cuenta

Por lo general, no se deben tener en cuenta los siguientes puntos al calcular la disminución del valor justo de mercado de su propiedad.

Costos de protección. El costo de proteger su propiedad contra un hecho fortuito o robo no es parte de las pérdidas por hecho fortuito o robo. La suma que gaste para proteger su casa de tormentas, ya sea en seguros o colocando tabloncillos sobre las ventanas, no constituye parte de la pérdida. Si la propiedad es propiedad comercial, estos gastos se pueden deducir como gastos de negocios.

Si realiza mejoras permanentes en su propiedad para protegerse de un hecho fortuito o robo, agregue el costo de estas mejoras a la base de la propiedad. Un ejemplo sería el costo de un dique para prevenir inundaciones.

Excepción. No puede aumentar la base en la propiedad por los gastos que haya tenido en relación a los pagos calificados por mitigación de desastres (explicados más adelante bajo [Pérdidas en Zonas de Desastre](#)), ni deducir tales gastos como gastos de negocio.

Gastos afines. Los gastos imprevistos en los que incurra por causa de un hecho fortuito o robo, como por ejemplo los gastos de tratamiento de lesiones personales, gastos de vivienda temporal o gastos de alquilar un automóvil, no son parte de su pérdida por hecho fortuito o robo. Sin embargo, pueden ser deducibles como gastos de negocio si la propiedad dañada o robada es propiedad comercial.

Costos de reposición. Los costos de reposición de bienes robados o destruidos no son parte de la pérdida por hecho fortuito o robo.

Ejemplo. Usted compró una silla nueva por \$300 hace 4 años. En abril, un incendio destruyó la silla. Usted calcula que le costaría \$500 reponerla. Si la hubiera vendido antes del incendio, estima que habría recibido por ella sólo \$100, porque la silla tenía 4 años. La silla no estaba asegurada. Por lo tanto, su pérdida es \$100, el valor justo de mercado de la silla antes

del incendio, y no los \$500 que cuesta reponerla.

Valor sentimental. No tenga en cuenta el valor sentimental cuando calcule su pérdida. Si un retrato familiar, artículos heredados o recuerdos han sido dañados, destruidos o robados, tiene que basar su pérdida sólo en el valor justo de mercado de estos bienes, según limitada por su base ajustada en la propiedad.

Disminución del valor de mercado de la propiedad en la zona del hecho fortuito o en sus alrededores. No se puede tener en cuenta la disminución del valor de una propiedad por encontrarse en una zona afectada por un hecho fortuito o en los alrededores de esa zona, o en una zona que podría volver a sufrir un hecho de este tipo. Su pérdida es sólo por los daños reales a la propiedad. Sin embargo, si su vivienda se encuentra en un área declarada zona de desastre por el gobierno federal, vea más adelante la sección titulada [Pérdidas en Zonas de Desastre](#).

Costos de fotografías y tasaciones. Las fotografías tomadas después de haber ocurrido el hecho fortuito servirán para establecer la condición y el valor de la propiedad después de los daños. También podrían ser útiles las fotografías que muestren la condición de la propiedad después de haber sido reparada, restaurada o repuesta.

Se usan tasaciones para calcular la disminución del valor justo de mercado por un hecho fortuito o robo. Para obtener información sobre las tasaciones, vea [Tasaciones](#) bajo la sección anterior titulada **Cómo Calcular la Disminución del Valor Justo de Mercado —Puntos a Tener en Cuenta**.

Los costos de fotografías y tasaciones usadas como prueba del valor y condición de la propiedad dañada por causa de un hecho fortuito no son parte de la pérdida. Son gastos que le ayudarán a determinar su obligación tributaria. Puede declarar estos costos como una deducción miscelánea detallada sujeta al límite del 2% del ingreso bruto ajustado en el Anexo A (Formulario 1040).

Base Ajustada

El grado de inversión que tiene en la propiedad que posee es la base. En el caso de la propiedad que compre, normalmente la base es lo que le cuesta a usted. Si adquiere una propiedad de alguna otra forma, por ejemplo como herencia, regalo o intercambio no tributable, tiene que calcular la base de otra manera, como se explica en la Publicación 551, en inglés. Si usted heredó la propiedad de alguien que falleció en 2010 y el albacea del caudal hereditario eligió completar el Formulario 8939, favor de referirse a la información proporcionada por el albacea o vea la Publicación 4895, *Tax Treatment of Property Acquired From a Decedent Dying in 2010* (Trato tributario de la propiedad adquirida de un difunto que falleció en 2010), ambos en inglés.

Ajustes a la base. Durante el tiempo que sea dueño de su propiedad, pueden ocurrir varios sucesos que cambien la base. Algunos de

estos aumentan la base, como es el caso de ampliaciones o mejoras permanentes a la propiedad. Otros, como por ejemplo pérdidas por hechos fortuitos y deducciones por depreciación anteriores, disminuyen la base. Al sumar los aumentos a la base y restar las disminuciones a la misma, el resultado es la base ajustada. Para más información sobre cómo calcular la base de su propiedad, vea la Publicación 551, en inglés.

Seguro y Otros Reembolsos

Si recibe algún pago de un seguro u otro tipo de reembolso, tiene que restar la cantidad del reembolso al calcular la pérdida. No será pérdida por hecho fortuito o robo la parte que se le reembolse.

Si espera un reembolso parcial o total de la pérdida, tiene que restar la cantidad del reembolso esperado cuando calcule la pérdida. Tiene que reducir la pérdida aun si no recibe el pago hasta un año tributario posterior. Vea más adelante la sección titulada [Reembolso Recibido Después de la Deducción de una Pérdida](#).

Falta de presentación de una solicitud de reembolso. Si su propiedad está asegurada, tiene que presentar oportunamente al seguro una solicitud de reembolso de la pérdida. De lo contrario, no puede deducir esta pérdida como hecho fortuito o robo.

La parte de la pérdida que generalmente no cubre el seguro (por ejemplo, un deducible) no está sujeta a esta regla.

Ejemplo. Usted tiene una póliza de seguro de automóvil con un deducible de \$1,000. Su póliza de seguro incluye cobertura contra choques. Como su seguro no cubre los primeros \$1,000 de un accidente automovilístico, los \$1,000 son deducibles (sujetos a la regla de los \$100 y la regla del 10%, que se explican más adelante). Esto es cierto, aun si no presenta una reclamación de reembolso al seguro, ya que su póliza de seguro no le reembolsará la suma deducible.

Tipos de Reembolsos

El tipo de reembolso más común es el pago del seguro por bienes robados o dañados. A continuación se explican otros tipos de reembolsos. Vea también las Instrucciones para el Formulario 4684, en inglés.

Fondo de emergencia del empleador en caso de desastre. Si recibe dinero proveniente del fondo de emergencia de su empleador en caso de desastre y tiene que utilizar ese dinero para arreglar o cambiar bienes sobre los cuales declara una deducción de pérdida por hecho fortuito, tiene que tener en cuenta esa suma cuando calcule dicha deducción. Tenga en cuenta sólo la cantidad que utilizó para cambiar los bienes destruidos o dañados.

Ejemplo. Su vivienda sufrió daños considerables en un tornado. La cantidad de su pérdida

después del reembolso de la compañía de seguros fue de \$10,000. Su empleador estableció un fondo de ayuda en caso de desastre para los empleados. Aquellos empleados que recibieron dinero de ese fondo tuvieron que usarlo para reparar o reponer los bienes que resultaron dañados o destruidos. Usted recibió \$4,000 como parte de este fondo y gastó toda esa suma haciendo reparaciones en su casa. Al calcular su pérdida por hecho fortuito, tiene que restar del total de su pérdida no reembolsada (\$10,000) los \$4,000 que recibió del fondo de su empleador. Por lo tanto, su pérdida por hecho fortuito antes de aplicar los [límites de la deducción](#) (que se explican más adelante) es de \$6,000.

Regalos en efectivo. Si, como víctima de algún desastre, recibe regalos excludibles de tributación en efectivo y no existen límites sobre cómo puede usar el dinero, no reduzca la pérdida por hecho fortuito con este tipo de regalo. Esto es aplicable aun cuando use el dinero para pagar reparaciones de la propiedad dañada en el desastre.

Ejemplo. Su vivienda fue dañada por un huracán. Sus familiares y vecinos le dieron regalos en efectivo excludibles de tributación de sus ingresos. Usted utilizó parte de esos regalos para realizar reparaciones en su vivienda. No hubo límites ni restricciones sobre cómo debía usar ese dinero en efectivo. Como era un regalo que no se incluye en sus ingresos, el dinero que recibió y usó para pagar esas reparaciones no reduce la cantidad de la pérdida por hechos fortuitos en su casa dañada.

Pagos del seguro por gastos de manutención. No reduzca la pérdida por hechos fortuitos con pagos que haya recibido del seguro para cubrir gastos de manutención en cualquiera de las dos situaciones siguientes:

- Si pierde el uso de su vivienda principal debido a un hecho fortuito.
- Si las autoridades del gobierno no le permiten acceso a su vivienda principal por causa de un hecho fortuito o por amenaza de que ocurra.

Inclusión en los ingresos. Si estos pagos del seguro son mayores al aumento temporal de sus gastos de manutención, tiene que incluir el excedente en sus ingresos. Declare esta cantidad en la línea 21 del Formulario 1040. Sin embargo, si el hecho fortuito tuvo lugar en una zona de desastre declarada por el gobierno federal, ninguno de los pagos del seguro será tributable. Vea [Pagos calificados de asistencia en caso de desastre](#) bajo la sección titulada **Pérdidas en Zonas de Desastre**, más adelante.

El aumento temporal de los gastos de manutención es la diferencia entre los gastos de manutención reales en los que su familia y usted han incurrido durante el período en que no pudieron usar su vivienda y los gastos normales de manutención para ese período. Los gastos de manutención reales son aquellos gastos razonables y necesarios en los que se ha incurrido debido a la pérdida de su vivienda principal. Por lo general, estos gastos incluyen las cantidades pagadas por:

- El alquiler de una vivienda adecuada.

- Transporte.
- Alimentos.
- Servicios públicos.
- Servicios misceláneos.

Los gastos normales de manutención son los gastos en los cuales normalmente hubiera incurrido, pero no lo hizo por haber ocurrido un hecho fortuito o por la amenaza de que uno ocurriera.

Ejemplo. Usted tuvo que abandonar su apartamento durante un mes a causa de un incendio y cambiarse a un motel. Normalmente paga \$525 al mes de alquiler, pero no tuvo que pagar durante el mes en que el apartamento estuvo desocupado. Este mes pagó \$1,200 por alojarse en un motel. Normalmente paga \$200 al mes en alimentación. Sus gastos de alimentación durante este mes fueron de \$400. Usted recibió \$1,100 de su compañía de seguros para costear sus gastos de manutención. Calcule el pago que tiene que incluir en los ingresos de la siguiente manera:

1. Pagos del seguro por gastos de manutención	\$1,100
2. Gastos reales durante el mes en el que no puede habitar en su casa debido al incendio	\$1,600
3. Gastos normales de manutención	725
4. Aumento temporal de los gastos de manutención: Reste la línea 3 de la línea 2	875
5. Cantidad del pago que se debe incluir en los ingresos: Reste la línea 4 de la línea 1	\$225

Año tributario en el cual se incluye la cantidad. La parte del pago del seguro sujeta a impuestos se incluye como ingreso durante el año en que vuelva a hacer uso de su vivienda principal o, si ocurre más adelante, el año en el que reciba la parte tributable del pago del seguro.

Ejemplo. En agosto de 2014, su vivienda principal fue destruida por un tornado. En el mes de noviembre de 2015, usted volvió a habitar su vivienda. Los pagos que recibió del seguro en los años 2014 y 2015 fueron \$1,500 más que el aumento temporal de sus gastos de manutención durante esos años. Esta cantidad se incluye como ingreso en el Formulario 1040 de 2015. Si durante 2016 recibe pagos adicionales para cubrir los gastos de manutención que tuvo en 2014 y 2015, tiene que incluir esos pagos como ingresos en su Formulario 1040 de 2016.

Asistencia en caso de desastre. Los alimentos, suministros médicos y otras formas de asistencia que reciba no reducen la cantidad de pérdida por hechos fortuitos, a menos que sean una reposición de bienes perdidos o destruidos.

Tabla 2. Reglas del Límite de Deducción para los Bienes de Uso Personal y Bienes del Empleado

	Regla de los \$100	Regla del 10%	Regla del 2%
Aplicación General	Al calcular la deducción, tiene que restar \$100 de cada pérdida por hecho fortuito o robo. Aplique esta regla a los bienes de uso personal después de haber calculado la cantidad de la pérdida.	Tiene que restar el 10% de su ingreso bruto ajustado del total de las pérdidas por hecho fortuito o robo. Aplique esta regla a bienes de uso personal después de haber restado \$100 de cada pérdida (regla de los \$100).	Tiene que restar el 2% de su ingreso bruto ajustado del total de las pérdidas por hecho fortuito o robo. Aplique esta regla a bienes que haya utilizado para prestar servicios como empleado después de haber calculado la cantidad de la pérdida y haberla sumado a los gastos laborales y a la mayoría de otras deducciones misceláneas detalladas.
Un Solo Suceso	Aplique esta regla sólo una vez, aun cuando se haya visto afectado un gran número de bienes.	Aplique esta regla sólo una vez, aun cuando se haya visto afectado un gran número de bienes.	Aplique esta regla sólo una vez, aun cuando se haya visto afectado un gran número de bienes.
Más de un Suceso	Aplique esta regla a la pérdida derivada de cada suceso.	Aplique esta regla al total de pérdidas derivadas de todos los sucesos.	Aplique esta regla al total de pérdidas derivadas de todos los sucesos.
Más de una Persona— Con Pérdidas del Mismo Suceso (que no sea una pareja casada que presenta una declaración conjunta)	Aplique esta regla independientemente a cada persona.	Aplique esta regla independientemente a cada persona.	Aplique esta regla independientemente a cada persona.
Pareja Casada— Con Pérdidas del Mismo Suceso	Presentación de una Declaración Conjunta	Aplique esta regla como si fueran una sola persona.	Aplique esta regla como si fueran una sola persona.
	Presentación de una Declaración por Separado	Aplique esta regla independientemente a cada cónyuge.	Aplique esta regla independientemente a cada cónyuge.
Más de un Dueño (que no sea una pareja casada que presenta una declaración conjunta)	Aplique esta regla independientemente a cada propietario de una misma propiedad.	Aplique esta regla independientemente a cada propietario de una misma propiedad.	Aplique esta regla independientemente a cada propietario de una misma propiedad.



Los pagos calificados de asistencia en caso de desastre que reciba por gastos en los que haya incurrido derivados de un desastre declarado por el gobierno federal no son ingresos tributables en su caso. Para más información, vea más adelante [Pagos calificados de asistencia en caso de desastre](#) en la sección titulada **Pérdidas en Zonas de Desastre**.

Los pagos de ayuda por desempleo en caso de desastre constituyen beneficios tributables por desempleo.

Por lo general, los subsidios de asistencia en caso de desastre que se reciban conforme a la Ley de Robert T. Stafford de Asistencia en Caso de Desastre y Emergencia (*Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act*) no se incluyen en sus ingresos. Vea [Subsidios federales de asistencia en caso de desastre](#) en la sección titulada **Pérdidas en Zonas de Desastre**.

Fondos de préstamos. No reduzca su pérdida por los fondos de un préstamo utilizados para rehabilitar o reemplazar la propiedad para la cual está reclamando la deducción por pérdida.

Si usted tiene un préstamo federal que ha sido cancelado (condonado), vea [Préstamo federal cancelado](#), más adelante, bajo **Pérdidas en Zonas de Desastre**.

Reembolso Recibido Después de la Deducción de una Pérdida

Si calculó su pérdida por hecho fortuito o robo, utilizando la cantidad del reembolso esperado, es posible que tenga que ajustar su declaración de impuestos para el año tributario en el cual realmente reciba su reembolso. Esta sección explica los ajustes que tal vez tenga que realizar.

Recibió un reembolso menor a la cantidad esperada. Si posteriormente recibe un reembolso menor de lo que esperaba, incluya esa diferencia como pérdida junto con las demás (si las hubiera) en la declaración del año en el cual razonablemente no espere recibir reembolso adicional.

Ejemplo. En el año 2015, su automóvil personal tenía un valor justo de mercado de \$2,000 cuando fue destruido en un accidente

con otro automóvil. El accidente se debió a la negligencia del otro conductor. Al final del año 2015, existía una posibilidad razonable de que el dueño del otro vehículo le reembolsara la totalidad de los daños. Usted no tuvo una pérdida deducible durante 2015.

En enero de 2016, los tribunales le adjudicaron \$2,000. Sin embargo, en el mes de julio está claro que no podrá cobrar cantidad alguna del otro conductor. Puesto que ésta es su única pérdida por hecho fortuito o robo, puede deducir la pérdida en 2016, la cual se calcula aplicando los [Límites de la Deducción](#) (los cuales se explican más adelante).

Recibió un reembolso mayor a la cantidad esperada. Si posteriormente recibe un reembolso que resulta ser mayor a la cantidad esperada, tras haber solicitado una deducción por la pérdida, puede que tenga que incluir el reembolso adicional en sus ingresos del año en el que lo recibió. No obstante, si parte alguna de la deducción original no redujo sus impuestos para el año anterior, no incluya esa parte del reembolso en sus ingresos. No vuelva a calcular los impuestos para el año en el que solicitó la deducción. Para averiguar qué cantidad adicional de reembolso debe incluir en sus

ingresos, vea la sección titulada *Recoveries* (Recuperaciones de fondos) en la Publicación 525, en inglés.

Ejemplo. Un huracán en el año 2015 destruyó su lancha motora. La pérdida fue de \$3,000 y estimó que su seguro podría cubrir \$2,500 de ese total. No incluyó deducciones detalladas en su declaración de 2015, de modo que no pudo deducir la pérdida. Cuando la compañía de seguros le reembolse dicha pérdida, no debe declarar reembolso alguno como ingresos. Esto es aplicable aun cuando sea por la totalidad de los \$3,000, puesto que no dedujo la pérdida en su declaración del año 2015. La pérdida no redujo sus impuestos.



Si el total de todos los reembolsos que recibe es mayor a la base ajustada de los bienes destruidos o robados, obtendrá una ganancia a partir del hecho fortuito o robo. Si ya ha hecho una deducción por una pérdida y recibe ese reembolso posteriormente en otro año, es posible que tenga que incluir la ganancia en sus ingresos por el año posterior. Incluya la ganancia como ingreso ordinario hasta la cantidad de la deducción que redujo sus impuestos el año anterior. Es posible que pueda posponer su declaración de cualquier ganancia excedente como se explica más adelante en la sección titulada [Aplazamiento de la Declaración de una Ganancia](#).

Recibió un reembolso por la cantidad esperada. Si recibe un reembolso por la cantidad exacta que esperaba recibir, no tiene que incluir cantidad alguna en sus ingresos y no puede deducir pérdida adicional alguna.

Ejemplo. En diciembre de 2016, usted tuvo un accidente cuando conducía su automóvil personal. Las reparaciones de su automóvil costaron \$950. Usted tenía \$100 como deducible de su seguro contra accidentes. Su compañía de seguros aceptó reembolsarle el resto de los daños. Como esperaba un reembolso de la compañía de seguros, en el año 2016 no tuvo una deducción de pérdida por hecho fortuito.

Debido a la regla de los \$100, no puede deducir los \$100 que pagó como deducible. Cuando reciba los \$850 de la compañía de seguros en 2017, no los declare como ingresos.

Límites de la Deducción

Después de calcular la pérdida por hecho fortuito o robo, tiene que calcular qué porcentaje de la pérdida puede deducir.

La deducción de pérdidas por hecho fortuito y robo de bienes del empleado y bienes de uso personal está limitada. Una pérdida de bienes del empleado está sujeta a la regla del 2%, la cual se explica a continuación. Una pérdida de bienes de su propiedad y de uso personal está sujeta a las reglas de los \$100 y del 10%, explicadas más adelante. Las reglas de los \$100, del 10% y del 2% también están resumidas en la [Tabla 2](#).

Las pérdidas de los bienes comerciales (que no sean bienes del empleado) y de generación de ingresos no están sujetas a estas reglas. Sin embargo, si la pérdida por hecho

fortuito o robo incluyó una vivienda que usaba con fines comerciales o alquilaba a otra persona, su pérdida deducible puede ser limitada. Vea la Sección B de las Instrucciones para el Formulario 4684, en inglés. Si la pérdida por hecho fortuito o robo incluyó bienes que se utilizaban en una actividad pasiva, vea el Formulario 8582, *Passive Activity Loss Limitations* (Limitaciones de pérdida en actividades pasivas), en inglés, y sus respectivas instrucciones.

Regla del 2%

Cuando la deducción de pérdida por hecho fortuito y robo para los bienes del empleado se suma a los gastos laborales y a la mayoría de las demás deducciones misceláneas detalladas en el Anexo A (Formulario 1040) o el Anexo A del Formulario 1040NR, dicha deducción tiene que reducirse por el 2% del ingreso bruto ajustado. Los bienes del empleado son aquéllos que se utilizan para desempeñar servicios como empleado.

Regla de los \$100

Una vez que haya calculado la pérdida de [bienes de uso personal](#) por un hecho fortuito o robo, como se explicó anteriormente, tiene que restar \$100 de esa pérdida. Esta reducción es aplicable a cada pérdida total por hecho fortuito o robo. No importa el número de bienes afectados en el suceso. Sólo será aplicable una sola reducción de \$100.

Ejemplo. Usted tiene un deducible de \$750 en el seguro contra accidentes de su automóvil. El automóvil resultó dañado en un accidente. La compañía de seguros le paga los daños menos el deducible de \$750. La cantidad de la pérdida por hecho fortuito se basa únicamente en el deducible. La pérdida por hecho fortuito es \$650 (\$750 – \$100), puesto que los primeros \$100 de una pérdida por hecho fortuito no son deducibles en el caso de bienes de uso personal.

Un solo suceso. Por lo general, los sucesos que están estrechamente relacionados en cuanto a origen causan un solo hecho fortuito. Se considera un solo hecho fortuito cuando el daño se deriva de dos o más causas directamente relacionadas, como por ejemplo, daños por viento e inundaciones provocados por la misma tormenta. Un solo hecho fortuito también puede ocasionar daños a dos o más bienes, como es el caso de una tormenta de granizo, que provoca daños a su vivienda y al automóvil estacionado en la entrada de su vivienda.

Ejemplo 1. Una tormenta eléctrica destruyó su barco. Durante la tormenta, también perdió equipo de navegación. Su pérdida fue \$5,000 del barco y \$1,200 del equipo. La compañía de seguros le reembolsó \$4,500 por el daño al barco. Usted no tenía cobertura de seguro para el equipo de navegación. Su pérdida por hecho fortuito equivale a la de un solo suceso y se aplica la regla de \$100 sólo una vez. Calcule su pérdida antes de aplicar la [regla del 10%](#) (detallada más adelante) como se explica a continuación:

	Barco	Equipo
1. Pérdida	\$5,000	\$1,200
2. Reste la cantidad del seguro	4,500	-0-
3. Pérdida después del reembolso	\$500	\$1,200
4. Total de la pérdida		\$1,700
5. Reste \$100		100
6. Pérdida antes de la regla del 10%		\$1,600

Ejemplo 2. En enero, entraron ladrones a su vivienda y le robaron un anillo y un abrigo de piel. Usted tuvo una pérdida de \$200 por el anillo y de \$700 por el abrigo. Éste es un solo robo, de modo que la regla de los \$100 es aplicable para la pérdida total de \$900.

Ejemplo 3. En septiembre, los vientos huracanados volaron el techo de su vivienda. Las inundaciones provocadas por el huracán dañaron su vivienda aún más y destruyeron sus muebles y su automóvil personal. Esto se considera un solo hecho fortuito. Se aplica la regla de los \$100 al total de la pérdida por el daño de las inundaciones y del viento.

Más de una pérdida. Si sufre más de una pérdida por hecho fortuito o robo durante el año tributario, usted tiene que descontar \$100 de cada pérdida.

Ejemplo. Su automóvil familiar se dañó en un accidente en el mes de enero. La pérdida después del reembolso del seguro fue \$75. Su automóvil sufrió daños en febrero en otro accidente. Esta vez la pérdida que tuvo después del reembolso del seguro fue \$90. Aplique la regla de los \$100 a cada pérdida por separado. Puesto que ninguno de los dos accidentes ocasionó una pérdida de más de \$100, no tiene derecho a hacer una deducción por estos accidentes.

Más de una persona. Si dos o más personas (que no sean cónyuges que presenten una declaración conjunta) tienen pérdidas por causa del mismo hecho fortuito o robo, la regla de los \$100 se aplicará por separado a cada persona.

Ejemplo. Un incendio dañó su casa y los bienes personales de su huésped. Usted tiene que restar \$100 de su pérdida. Su huésped tiene que restar \$100 de su propia pérdida.

Contribuyentes casados. Si usted y su cónyuge presentan una declaración conjunta, su caso se trata como una sola persona cuando se aplica la regla de los \$100. No importa si los bienes son de ambos o de cada uno independientemente.

Si usted y su cónyuge sufren pérdidas por hecho fortuito o robo y presentan declaraciones de impuesto por separado, cada uno tiene que descontar \$100 de su pérdida. Esto es aplicable aun cuando ambos sean dueños de los bienes. Si sólo uno de los cónyuges es dueño de los bienes, sólo ese cónyuge puede deducir la pérdida en una declaración separada.

Si la pérdida por hecho fortuito o robo ocurre sobre bienes que ambos poseen en tenencia conjunta entre cónyuges, cada uno puede

calcular su deducción sólo sobre la mitad de la pérdida en declaraciones separadas. Ninguno puede calcular la deducción sobre la pérdida total en una declaración por separado. Cada cónyuge tiene que descontar \$100 de la pérdida.

Más de un dueño. Si dos o más individuos (aparte de cónyuges que presenten una declaración conjunta) sufren una pérdida de bienes en una propiedad conjunta, se aplica la regla de los \$100 por separado a cada uno. Por ejemplo, si dos hermanas viven en una casa que compraron juntas y tienen una pérdida por hecho fortuito en la casa, cada hermana debe aplicar la regla de los \$100 por separado.

Regla del 10%

Tiene que restar el 10% de su ingreso bruto ajustado del total de sus pérdidas por hecho fortuito o robo causadas a bienes de uso personal. Aplique esta regla después de haber descontado \$100 de cada pérdida. Para más información, vea las Instrucciones para el Formulario 4684, en inglés. Si tiene pérdidas y ganancias por hecho fortuito o robo, vea más adelante la sección titulada [Pérdidas y ganancias](#).

Ejemplo. En junio, descubrió que robaron su casa. Su pérdida después del reembolso del seguro fue \$2,000. Su ingreso bruto ajustado del año en el que descubrió el robo es \$29,500. Calcule la pérdida por robo como se indica a continuación:

1. Pérdida después del reembolso del seguro	\$2,000
2. Reste \$100	100
3. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$1,900
4. Reste el 10% de \$29,500 de ingreso bruto ajustado (AGI, por sus siglas en inglés)	\$2,950
5. Deducción de pérdida por robo	\$-0-

Usted no tiene una deducción de pérdida por robo porque su pérdida (\$1,900) es menos del 10% de su ingreso bruto ajustado (\$2,950).

Más de una pérdida. Si tiene más de una pérdida por hecho fortuito o robo durante el año tributario, reduzca cada pérdida restando su reembolso y descontando \$100. Luego, reste del total de las pérdidas el 10% de su ingreso bruto ajustado.

Ejemplo. En marzo, usted tuvo un accidente automovilístico que destruyó completamente su vehículo. No tenía seguro contra accidentes y por lo tanto no recibió reembolso del seguro. La pérdida que tuvo de su automóvil fue \$1,800. En noviembre, un incendio provocó daños en el sótano de su casa y destruyó completamente los muebles, la lavadora, la secadora y otros artículos que guardaba allí. Su pérdida de los artículos del sótano después del reembolso fue \$2,100. Su ingreso bruto ajustado para el año en el que ocurrieron el accidente y el incendio es \$25,000. Calcule su deducción de pérdidas por hechos fortuitos de la siguiente forma:

	Vehículo	Sótano
1. Pérdida	\$1,800	\$2,100
2. Reste \$100 por incidente	100	100
3. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$1,700	\$2,000
4. Total de la pérdida		\$3,700
5. Reste el 10% de \$25,000 de ingreso bruto ajustado		2,500
6. Deducción de pérdida por hecho fortuito		\$1,200

Contribuyentes casados. Si usted y su cónyuge presentan una declaración conjunta, su caso se trata como una sola persona al aplicar la regla del 10%. No importa si ustedes son dueños conjuntamente o por separado de los bienes.

Si presentan la declaración por separado, la regla del 10% será aplicable para cada declaración en la que se declara una pérdida.

Más de un dueño. Si dos o más personas (que no sean cónyuges que presenten la declaración conjunta) tienen una pérdida de bienes de los cuales ambos son propietarios, se aplicará para cada uno por separado la regla del 10%.

Pérdidas y ganancias. Si tiene ganancias por hecho fortuito o robo, al igual que pérdidas de bienes de uso personal, tiene que comparar el total de ganancias con el total de pérdidas. Realice esto después de descontar los reembolsos de cada pérdida y los \$100, pero antes de descontar de las pérdidas el 10% del ingreso bruto ajustado.



Las ganancias por hecho fortuito o robo no incluyen ganancias que haya decidido aplazar. Vea más adelante la sección titulada [Aplazamiento de la Declaración de una Ganancia](#).

Pérdidas mayores que las ganancias. Si las pérdidas resultan ser mayores que las ganancias reconocidas, reste las ganancias de las pérdidas y reste del resultado el 10% del ingreso bruto ajustado. El resto, si lo hubiera, será la pérdida deducible de los bienes de uso personal.

Ejemplo. Su pérdida por robo después de restar los reembolsos y los \$100 es \$2,700. Su ganancia por hechos fortuitos es \$700. La pérdida es mayor que la ganancia, por lo que tiene que reducir la pérdida total neta de \$2,000 (\$2,700 - \$700) por un 10% de su ingreso bruto ajustado.

Ganancias mayores que las pérdidas. Si las ganancias reconocidas son mayores que las pérdidas, reste las pérdidas de las ganancias. La diferencia se considera una ganancia de capital y tiene que declararse en el Anexo D (Formulario 1040). La regla del 10% no es aplicable a las ganancias.

Ejemplo. Su pérdida por robo es \$600, después de restar los reembolsos y los \$100 de dicha pérdida. Su ganancia por hecho fortuito

es \$1,600. Puesto que su ganancia es mayor que su pérdida, tiene que declarar la ganancia neta de \$1,000 (\$1,600 - \$600) en el Anexo D (Formulario 1040).

Información adicional. Para más información sobre cómo calcular las ganancias reconocidas, vea más adelante la sección titulada [Cómo Calcular una Ganancia](#).

Cómo Calcular la Deducción

Por lo general, primero tiene que calcular la pérdida por separado para cada artículo robado, dañado o destruido. No obstante, hay una regla especial para bienes inmuebles que posea para uso personal.

Bienes inmuebles. Para calcular una pérdida de bienes inmuebles que posea para uso personal, todas las mejoras (como edificios, árboles ornamentales y el terreno con áreas mejoradas) se consideran en conjunto.

Ejemplo 1. En junio, un incendio destruyó su casa a la orilla del lago, la cual hace varios años le costó \$144,800 (incluidos \$14,500 por el terreno). (El terreno no resultó dañado). Ésta fue su única pérdida por hecho fortuito o robo en todo el año. El valor justo de mercado de la propiedad justo antes del incendio era \$180,000 (\$145,000 por la casa y \$35,000 por el terreno). El valor justo de mercado inmediatamente después del incendio era \$35,000 (valor del terreno). Usted recuperó \$130,000 de la compañía de seguros. Su ingreso bruto ajustado para el año en que tuvo lugar el incendio es \$80,000. Su deducción de pérdida por hecho fortuito es \$6,700, calculada de la siguiente manera:

1. Base ajustada de toda la propiedad (costo en este ejemplo)	\$144,800
2. Valor justo de mercado de toda la propiedad antes del incendio	\$180,000
3. Valor justo de mercado de toda la propiedad después del incendio	35,000
4. Disminución del valor justo de mercado de toda la propiedad (línea 2 menos línea 3)	\$145,000
5. Pérdida (cantidad menor entre las líneas 1 y 4)	\$144,800
6. Reste la cantidad del seguro	130,000
7. Pérdida después del reembolso	\$14,800
8. Reste \$100	100
9. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$14,700
10. Reste el 10% de \$80,000 de ingreso bruto ajustado	8,000
11. Deducción de pérdida por hecho fortuito	\$6,700

Ejemplo 2. Usted compró su vivienda hace algunos años. En esa época pagó \$150,000 (\$10,000 por el terreno y \$140,000 por la vivienda). También gastó \$2,000 adicionales en jardines. Este año, un incendio destruyó su vivienda. El incendio también ocasionó daños a los arbustos y árboles del patio. El incendio fue la única pérdida por hecho fortuito o robo que tuvo este año. Tasadores competentes valoraron la propiedad completa en \$175,000 antes del incendio, pero sólo en \$50,000 después de éste. Poco tiempo después del incendio, la compañía de seguros le pagó \$95,000 por la

pérdida. Su ingreso bruto ajustado para el año es \$70,000. Calcule la deducción de su pérdida por hecho fortuito de la siguiente forma:

1. Base ajustada de toda la propiedad (costo del terreno, edificio y jardines)	\$152,000
2. Valor justo de mercado de toda la propiedad antes del incendio	\$175,000
3. Valor justo de mercado de toda la propiedad después del incendio	50,000
4. Disminución del valor justo de mercado de toda la propiedad (línea 2 menos línea 3)	<u>\$125,000</u>
5. Pérdida (cantidad menor entre las líneas 1 y 4)	\$125,000
6. Reste la cantidad del seguro	<u>95,000</u>
7. Pérdida después del reembolso	\$30,000
8. Reste \$100	100
9. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$29,900
10. Reste el 10% de \$70,000 de ingreso bruto ajustado	<u>7,000</u>
11. Deducción de pérdida por hecho fortuito.	<u>\$22,900</u>

Bienes muebles. Los bienes muebles son aquéllos que no sean bienes inmuebles. Si sus bienes muebles han sido robados o dañados o destruidos debido a hecho fortuito, tiene que calcular su pérdida independientemente para cada artículo de su propiedad. Luego, sume estas cantidades para obtener la pérdida total. Reste de la pérdida total \$100 y el 10% de su ingreso bruto ajustado para determinar la deducción de su pérdida.

Ejemplo 1. En agosto, una tormenta destruyó su barco, el cual le costó \$18,500. Ésta fue su única pérdida por hecho fortuito o robo durante todo el año. El valor justo de mercado inmediatamente antes de la tormenta era \$17,000. Usted no tenía seguro, pero pudo salvar el motor del barco y venderlo por \$200. Su ingreso bruto ajustado del año en que ocurrió el hecho fortuito es \$70,000.

Aunque vendió el motor por separado, es parte del barco y no un bien individual. Calcule la pérdida por hecho fortuito de la siguiente manera:

1. Base ajustada (costo en este ejemplo)	<u>\$18,500</u>
2. Valor justo de mercado antes de la tormenta	\$17,000
3. Valor justo de mercado después de la tormenta	200
4. Disminución del valor justo de mercado (línea 2 menos línea 3)	<u>\$16,800</u>
5. Pérdida (cantidad menor entre las líneas 1 y 4)	\$16,800
6. Reste la cantidad del seguro	-0-
7. Pérdida después del reembolso	\$16,800
8. Reste \$100	100
9. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$16,700
10. Reste el 10% de \$70,000 de ingreso bruto ajustado	<u>7,000</u>
11. Deducción de pérdida por hecho fortuito.	<u>\$9,700</u>

Ejemplo 2. En junio, sufrió un accidente automovilístico que destruyó totalmente su vehículo personal y su reloj de bolsillo, el cual era una antigüedad. Había comprado el automóvil por \$30,000. El valor justo de mercado del vehículo antes del accidente era \$17,500. Su valor justo de mercado inmediatamente después del accidente era \$180 (valor de desecho). Su compañía de seguros le reembolsó \$16,000.

El reloj no estaba asegurado. Lo compró por \$250. Su valor justo de mercado antes del accidente era \$500. Su ingreso bruto ajustado del año en el que ocurrió el accidente es \$97,000. Su deducción de pérdida por hecho fortuito es cero, según el cálculo que se encuentra a continuación:

	<u>Vehículo</u>	<u>Reloj</u>
1. Base ajustada (costo)	<u>\$30,000</u>	<u>\$250</u>
2. Valor justo de mercado antes del accidente ...	\$17,500	\$500
3. Valor justo de mercado después del accidente	180	-0-
4. Disminución del valor justo de mercado (línea 2 menos línea 3)	<u>\$17,320</u>	<u>\$500</u>
5. Pérdida (cantidad menor entre las líneas 1 y 4)	\$17,320	\$250
6. Reste la cantidad del seguro	16,000	-0-
7. Pérdida después del reembolso	<u>\$1,320</u>	<u>\$250</u>
8. Total de la pérdida	\$1,570	\$1,470
9. Reste \$100	100	100
10. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$1,470	\$1,470
11. Reste el 10% de \$97,000 de ingreso bruto ajustado	<u>9,700</u>	<u>9,700</u>
12. Deducción de pérdida por hecho fortuito.	<u>\$-0-</u>	<u>\$-0-</u>

Bienes inmuebles y bienes muebles. Cuando un hecho fortuito incluye bienes inmuebles y bienes muebles, tiene que determinar la pérdida por separado para cada tipo de propiedad. No obstante, se aplica una reducción única de \$100 al total de la pérdida. Luego, se aplica la regla del 10% para calcular la deducción de la pérdida por hecho fortuito.

Ejemplo. En julio, un huracán ocasionó daños a su vivienda, la cual le costó \$164,000, incluido el terreno. El valor justo de mercado de la propiedad (terreno y edificio) inmediatamente antes de la tormenta era \$170,000 y su valor justo de mercado inmediatamente después era \$100,000. Su mobiliario también sufrió daños. Usted calculó la pérdida por separado para cada artículo de la vivienda dañado y obtuvo como resultado una pérdida total de \$600.

Recibió \$50,000 de la compañía de seguros por los daños ocasionados a su vivienda, pero el mobiliario no estaba asegurado. Su ingreso bruto ajustado para el año en que el huracán ocurrió es \$65,000. Calcule la deducción de pérdida por el huracán de la manera siguiente:

1. Base ajustada de bienes inmuebles (costo en este ejemplo)	<u>\$164,000</u>
2. Valor justo de mercado de los bienes inmuebles antes del huracán	\$170,000
3. Valor justo de mercado de los bienes inmuebles después del huracán	100,000
4. Disminución del valor justo de mercado de los bienes inmuebles (línea 2 menos línea 3)	<u>\$70,000</u>
5. Pérdida de bienes inmuebles (cantidad menor entre las líneas 1 y 4)	\$70,000
6. Reste la cantidad del seguro	<u>50,000</u>
7. Pérdida de bienes inmuebles después del reembolso	<u>\$20,000</u>
8. Pérdida de mobiliario	\$600
9. Reste la cantidad del seguro	-0-
10. Pérdida de mobiliario después del reembolso	<u>\$600</u>
11. Pérdida total (sume las líneas 7 y 10)	\$20,600
12. Reste \$100	100
13. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$20,500
14. Reste el 10% de \$65,000 de ingreso bruto ajustado	<u>6,500</u>
15. Deducción de pérdida por hecho fortuito.	<u>\$14,000</u>

Propiedad usada en parte para fines comerciales y en parte para fines personales. Cuando la propiedad se utiliza en parte para fines personales y en parte para fines comerciales o de generación de ingresos, es necesario calcular por separado la deducción de pérdida por hecho fortuito o robo para la parte de uso personal y la parte con fines comerciales o de

generación de ingresos. Es necesario calcular ambos por separado, puesto que las pérdidas atribuidas a estos dos usos se calculan de manera distinta. Al calcular cada pérdida, asigne entre el uso comercial y personal de la propiedad el costo o base total, el valor justo de mercado antes y después de la pérdida por hecho fortuito o robo, y la cantidad que cubra el seguro u otros reembolsos. Las reglas de los \$100 y del 10% son aplicables únicamente a la pérdida incurrida por hecho fortuito o robo en la parte para uso personal de la propiedad.

Ejemplo. Usted es dueño de un edificio que construyó en terreno alquilado. Usa la mitad del edificio para su empresa y vive en la otra mitad. El costo del edificio fue \$400,000. No hizo mejoras ni ampliaciones.

En marzo, una inundación dañó el edificio completo. El valor justo de mercado del edificio era \$380,000 inmediatamente antes de la inundación y \$320,000 después de ésta. Su compañía de seguros le reembolsó \$40,000 para cubrir el daño causado por la inundación. Antes de la inundación, la depreciación de la parte del edificio usada para fines comerciales era \$24,000. Su ingreso bruto ajustado para el año en que tuvo lugar la inundación es \$125,000.

Usted tiene una pérdida comercial por hecho fortuito deducible de \$10,000. No tiene pérdida personal por hecho fortuito deducible debido a la regla del 10%. Calcule su pérdida de la siguiente manera:

	Parte Comercial	Parte Personal
1. Costo (total \$400,000)	\$200,000	\$200,000
2. Reste la cantidad de la depreciación	24,000	-0-
3. Base ajustada	<u>\$176,000</u>	<u>\$200,000</u>
4. Valor justo de mercado antes de la inundación (total \$380,000)	\$190,000	\$190,000
5. Valor justo de mercado después de la inundación (total \$320,000)	160,000	160,000
6. Disminución del valor justo de mercado (línea 4 menos línea 5)	<u>\$30,000</u>	<u>\$30,000</u>
7. Pérdida (cantidad menor entre las líneas 3 y 6)	\$30,000	\$30,000
8. Reste la cantidad del seguro	20,000	20,000
9. Pérdida después del reembolso	\$10,000	\$10,000
10. Reste \$100 de bienes de uso personal	-0-	100
11. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100	\$10,000	\$9,900
12. Reste el 10% de \$125,000 de ingreso bruto ajustado en bienes de uso personal	-0-	12,500
13. Pérdida comercial deducible	<u>\$10,000</u>	
14. Pérdida personal deducible		<u>\$-0-</u>

ajustada de ésta, utilice su base ajustada para calcular la ganancia.


Cantidad que recibe. La cantidad que recibe incluye toda cantidad de dinero más el valor de toda propiedad que reciba, menos todo gasto en el que incurra al obtener dicho reembolso. También incluye todo reembolso usado para pagar el saldo total de una hipoteca o gravamen impuesto sobre la propiedad dañada, destruida o robada.

Ejemplo. Un huracán destruyó su residencia personal y la compañía de seguros le adjudicó \$145,000. Usted recibió \$140,000 en efectivo. Los \$5,000 restantes fueron pagados directamente al portador de una hipoteca sobre la propiedad. La cantidad que recibió incluye el reembolso de \$5,000 pagados por la hipoteca.

Destrucción de la vivienda principal. Si obtiene ganancia debido a que su vivienda principal fue destruida, por lo general, puede excluir la ganancia de sus ingresos como si la hubiera vendido o intercambiado. Podría excluir hasta \$250,000 de la ganancia (hasta \$500,000 si es casado que presenta la declaración conjunta). Para excluir una ganancia, generalmente tiene que haber sido dueño de la vivienda y vivido en ella como su vivienda principal por lo menos 2 años dentro del período de 5 años que termina en la fecha en que se destruyó la vivienda. Vea la Publicación 523, en inglés, para más información sobre esta exclusión. Si su ganancia es mayor que la cantidad que puede excluir, pero compra bienes de reposición, podría aplazar la declaración de dichas ganancias en exceso. Vea más adelante la sección titulada [Aplazamiento de la Declaración de una Ganancia](#).

Declaración de una ganancia. Por lo general, tiene que declarar la ganancia como ingresos en el año en que recibe el reembolso. Sin embargo, no tendrá que declarar su ganancia si cumple ciertos requisitos y decide aplazar la declaración de su ganancia de acuerdo con las reglas que se explican a continuación en la sección [Aplazamiento de la Declaración de una Ganancia](#).

Para obtener más información sobre cómo declarar una ganancia, vea más adelante la sección titulada [Cómo Declarar Pérdidas y Ganancias](#).

 Si obtiene ganancias por hecho fortuito o robo sobre bienes de uso personal y ha decidido aplazar la declaración de dicha ganancia (como se explica a continuación) y tiene además otra pérdida por hecho fortuito o robo de bienes de uso personal, no tenga en cuenta las ganancias que va a aplazar cuando calcule la deducción de pérdida por hecho fortuito o robo. Vea [Regla del 10%](#) en la sección **Límites de la Deducción**, anteriormente descrita.

Cómo Calcular una Ganancia

Si recibe un pago del seguro u otro reembolso superior al total de la base ajustada en la propiedad que fue destruida, dañada o robada, usted tiene ganancia por hecho fortuito o robo. El total de su ganancia se calcula de la siguiente forma:

- La cantidad que recibe (tratada a continuación), menos
- La base ajustada en la propiedad al momento de ocurrir el hecho fortuito o robo. Para obtener más información sobre bases ajustadas, vea la sección [Base Ajustada](#) descrita anteriormente.

Aun si la disminución del valor justo de mercado de su propiedad es menor que la base

Aplazamiento de la Declaración de una Ganancia

No declare una ganancia si recibe como reembolso similar a la propiedad destruida o robada o relacionada con ella en cuanto al

servicio o uso que ofrece. La base en la nueva propiedad, por lo general, es igual a la base ajustada de la propiedad que repona.

Comúnmente tiene que declarar la ganancia sobre la propiedad robada o destruida si recibe dinero o una propiedad de otro tipo como reembolso. Sin embargo, puede optar por aplazar la declaración de dicha ganancia si compra propiedad similar a la propiedad robada o destruida o relacionada con ella en cuanto al servicio o uso que ofrece, dentro de determinado [plazo de reposición](#), descrito más adelante. Asimismo, puede aplazar la declaración de dicha ganancia si compra participación mayoritaria (por lo menos el 80%) en una sociedad anónima que posee propiedad similar a la propiedad o relacionada con ella en cuanto al servicio o uso que ofrece. Vea más adelante la sección titulada [Participación mayoritaria en una sociedad anónima](#).

Si tiene una ganancia sobre la propiedad dañada, puede aplazar la declaración de la ganancia si gasta el reembolso que recibe en restaurar la propiedad.

Si aplaza la declaración de la ganancia total, el costo de la propiedad de reposición tiene que ser por lo menos equivalente al reembolso que recibe. Asimismo, si el costo de la propiedad de reposición es menor que la cantidad del reembolso, tiene que incluir la ganancia en sus ingresos hasta la cantidad equivalente al reembolso que no se gastó.

Ejemplo. Usted compró una casa con vista al mar para uso personal en 1970 por un costo de \$18,000. No le hizo arreglos ni ampliaciones. En enero, cuando una tormenta destruyó esta casa, su valor era de \$250,000. En marzo, recibió \$146,000 de la compañía de seguros. Por lo tanto, tuvo una ganancia de \$128,000 (\$146,000 – \$18,000).

Para reconstruir su casa, gastó \$144,000. Como esta cantidad es menor que lo obtenido del seguro, tiene que incluir los \$2,000 restantes (\$146,000 – \$144,000) en sus ingresos.

Compra de bienes de reposición de una entidad afín. No puede aplazar la declaración de una ganancia derivada de un hecho fortuito o robo si compra bienes de reposición de una [entidad afín](#) (explicado más adelante). Esta regla es aplicable a los siguientes tipos de contribuyentes:

1. Sociedades anónimas de tipo C (*C Corporations*).
2. Sociedades colectivas en las cuales más del 50% del capital o intereses de las utilidades pertenecen a sociedades anónimas de tipo C.
3. Todas las demás (incluidas personas físicas, sociedades colectivas —no mencionadas en la condición (2)— y sociedades anónimas de tipo S (*S Corporations*)), si la ganancia total obtenida en ese año tributario de todos los bienes destruidos o robados de los cuales se obtuvieron ganancias realizadas asciende a más de \$100,000.

En el caso de hechos fortuitos y robos descritos en la condición (3) anterior, las ganancias no

pueden compensarse con pérdidas al determinar si la ganancia total sobrepasa los \$100,000. Si una sociedad colectiva es la propietaria de los bienes, entonces se aplicará el límite de \$100,000 a la sociedad colectiva y a cada socio. Si los bienes pertenecen a una sociedad anónima de tipo S, se aplicará el límite de \$100,000 a dicha sociedad anónima y a cada uno de sus accionistas.

Excepción. Esta regla no se aplica si la entidad afín adquirió los bienes de una entidad no afín dentro del plazo permitido de reposición de bienes destruidos o robados.

Entidades afines. Conforme a esta regla, las entidades afines incluyen, por ejemplo, un padre o una madre y un hijo, un hermano y una hermana, una sociedad anónima y una persona que sea dueña de más del 50% de sus acciones en circulación y dos sociedades colectivas en las cuales las mismas sociedades anónimas de tipo C son dueñas de más del 50% del capital o intereses de las utilidades. Para más información sobre entidades afines, vea *Nondeductible Loss* (Pérdida no deducible) bajo la sección *Sales and Exchanges Between Related Persons* (Ventas e intercambios entre entidades afines) en el capítulo 2 de la Publicación 544, en inglés.

Fallecimiento de un contribuyente. Si un contribuyente fallece después de obtener una ganancia pero antes de comprar bienes de reposición, la ganancia tiene que ser declarada para el año en que el difunto la obtuvo. El albacea o la persona con derechos de sucesión a dichos fondos derivados del hecho fortuito o robo no puede aplazar la declaración de esa ganancia mediante la compra de bienes de reposición.

Bienes de Reposición

Tiene que comprar bienes de reposición para el fin específico de reponer los bienes destruidos o robados. Los bienes que adquiriera como regalo o herencia no satisfacen las condiciones en este caso.

No es necesario que utilice los mismos fondos que reciba como reembolso de sus bienes previos para adquirir los bienes de reposición. Aun si gasta el dinero que reciba del seguro en otras cosas y luego pide un préstamo para comprar bienes de reposición, puede aplazar la declaración de la ganancia si cumple los demás requisitos.

Pago adelantado. Si le paga a un contratista por adelantado para que reponga sus bienes destruidos o robados, los bienes de reposición no se consideran comprados a menos que los arreglos terminen antes del plazo de reposición. Vea [Plazo de Reposición](#), más adelante.

Bienes similares o relacionados en tipo de servicio. Los bienes de reposición tienen que ser similares a, o relacionados con, los bienes que reponen en cuanto al servicio o uso que ofrecen.

Pérdida de madera en pie. La madera en pie (no el terreno) comprada con las utilidades recibidas de la venta de madera caída por un

hecho fortuito (como fuertes vientos, terremotos o erupciones volcánicas) satisface las condiciones para considerarse bien de reposición. Si compró la madera en pie dentro del plazo de reposición estipulado, puede aplazar la declaración de esa ganancia.

Usuario-dueño. Si es un usuario-dueño, la expresión “similar o relacionado en cuanto al servicio o uso que ofrece” significa que los bienes de reposición tienen que funcionar de la misma manera que la propiedad que reponen.

Ejemplo. Su vivienda fue destruida en un incendio y usted invirtió las utilidades obtenidas del seguro en un almacén de abarrotes. El bien de reposición no es “similar o relacionado en cuanto al servicio o uso que ofrece” a la propiedad destruida. Para ser similar o relacionado en tipo de servicio o uso, tiene que utilizar ese bien de reposición también como su vivienda.

Vivienda principal en zona de desastre. Existen reglas especiales que se aplican a propiedad de reposición en relación a daños o destrucción de su vivienda principal (o su contenido) si es que ésta se encuentra en una zona de desastre declarada por el gobierno federal. Para más información, vea *Gains Realized on Homes in Disaster Areas* (Ganancias obtenidas de viviendas en zonas de desastre) en las Instrucciones para el Formulario 4684, en inglés.

Inversionista-dueño. Si es inversionista-dueño, la expresión “similar o relacionado en cuanto al servicio o uso que ofrece” significa que la propiedad de reposición tiene que tener para usted una relación de servicios o usos similares a la propiedad que repona. Puede determinar esto de la siguiente manera:

- Si las propiedades le ofrecen un servicio similar.
- La naturaleza de los riesgos del negocio con respecto a las propiedades.
- Lo que las propiedades exigen de usted en cuanto a administración, servicio y relación con los inquilinos.

Ejemplo. Usted era dueño de tierras y de un edificio que alquiló a una empresa manufacturera. El edificio resultó destruido por un incendio. Durante el plazo de reposición, usted construyó un edificio nuevo. Usted alquiló el edificio nuevo como bodega de abarrotes al por mayor. Debido a que la propiedad de reposición también es propiedad de alquiler, las dos propiedades se considerarán similares o relacionadas en cuanto a tipo de servicio o uso si ambas tienen las siguientes similitudes:

- Sus actividades de administración.
- La cantidad y el tipo de servicios que usted les proporciona a los inquilinos.
- La naturaleza de los riesgos de su empresa ligados a los bienes.

Propiedad comercial o de generación de ingresos ubicada en una zona de desastre declarada por el gobierno federal. Si el negocio o propiedad de generación de ingresos destruido estaba ubicado en una zona de desastre declarada por el gobierno federal, toda propiedad de reposición tangible que adquiere para usar en algún negocio se trata como similar o relacionada en cuanto a los servicios o uso que ofrece con relación a la propiedad

Tabla 3. Cuándo Deducir una Pérdida Por Hecho Fortuito o Robo

Si tiene una pérdida...	ENTONCES dedúzcala en el año en que...
por causa de un hecho fortuito	ocurrió la pérdida.
en una zona de desastre declarada por el gobierno federal	ocurrió el desastre o el año inmediatamente anterior.
por causa de un robo	el robo fue descubierto.
en un depósito considerado un hecho fortuito	se puede llegar a un cálculo aproximado razonable.

destruida. Los bienes de reposición no tienen que estar en una zona de desastre declarada como tal por el gobierno federal. Para más información, vea más adelante la sección titulada [Pérdidas en Zonas de Desastre](#).

Participación mayoritaria en una sociedad anónima. Puede reponer sus bienes adquiriendo una participación mayoritaria en una sociedad anónima que sea dueña de una propiedad similar o relacionada en cuanto al servicio y uso que ofrece con relación a su propia propiedad dañada, destruida o robada. Puede aplazar la declaración de la ganancia total si el costo de las acciones que le dan una participación mayoritaria es por lo menos equivalente a la cantidad reembolsada por su propiedad. Posee participación mayoritaria si es dueño de acciones que tienen por lo menos un 80% de la combinación de todos los votos para todas las clases de acciones con derecho a voto y por lo menos el 80% del número total de cualquier otro tipo de acciones.

Ajuste a la base de los bienes de una sociedad anónima. La base de los bienes de la sociedad anónima en el momento en que usted adquiera la participación mayoritaria tiene que reducirse por la cantidad de la ganancia aplazada, si la hay. No se requiere que reduzca la base ajustada de los bienes de la sociedad anónima por debajo de la base ajustada en las acciones de la empresa (determinada después de restar la cantidad de la ganancia aplazada).

Asigne esta reducción a las siguientes clases de bienes en el orden en el que aparecen a continuación:

1. Bienes que sean similares a los bienes destruidos o robados o que estén relacionados con los mismos en cuanto al servicio o uso que ofrecen.
2. Bienes depreciables no reducidos en el punto (1) anterior.
3. Todos los demás bienes.

Si dos o más bienes caen en la misma categoría, asigne la reducción a cada bien en proporción con las bases ajustadas de todas las propiedades de esa categoría. Ningún bien puede tener una base reducida que sea menos de cero.

Vivienda principal repuesta. Si la ganancia del reembolso que reciba debido a la destrucción de su vivienda principal es mayor que la cantidad que puede excluir de sus ingresos (vea el tema anterior [Destrucción de la vivienda principal](#)) en la sección [Cómo Calcular una Ganancia](#)), puede postergar la declaración de toda ganancia en exceso, comprando propiedad de reposición que sea similar o esté rela-

cionada en cuanto a servicio y uso. Para aplazar la declaración de toda la ganancia adicional, la propiedad de reposición tiene que costar por lo menos tanto como la cantidad que usted recibe, debido a la destrucción, menos la ganancia excluida.

Además, si aplaza la declaración de alguna parte de la ganancia conforme a estas reglas, se considera que usted ha sido dueño y que ha usado la propiedad de reposición como vivienda principal por el período en que fue propietario y usó la propiedad destruida como su vivienda principal.

Base de la propiedad de reposición. Tiene que reducir la base de la propiedad de reposición (el costo) restándole la cantidad de la ganancia aplazada. De esta forma, se aplaza el impuesto sobre la ganancia hasta que usted disponga de su propiedad de reposición.

Ejemplo. Un incendio destruyó su vivienda de alquiler en la cual nunca ha vivido. La compañía de seguros le reembolsó \$67,000 por la propiedad, la cual tenía una base ajustada de \$62,000. Su ganancia fue \$5,000 del hecho fortuito. Si construye otra vivienda de alquiler por \$110,000 dentro del plazo de reposición, puede aplazar la declaración de la ganancia. Habrá reinvertido todo su reembolso (incluida la ganancia total) en la nueva vivienda de alquiler. La base para la nueva vivienda de alquiler será \$105,000 (\$110,000 de costo – \$5,000 de ganancia aplazada).

Plazo de Reposición

Para aplazar la declaración de la ganancia, tiene que comprar bienes de reposición dentro de un plazo específico. Esto se denomina plazo de reposición.

El plazo de reposición comienza en la fecha en que los bienes fueron dañados, destruidos o robados.

El plazo de reposición termina 2 años después del cierre del primer año tributario en el cual se obtuviera alguna parte de la ganancia realizada.

Ejemplo. Usted es un contribuyente según el año natural. Mientras estaba de vacaciones, le robaron un valioso mueble antiguo de su casa, el cual tiene un costo de \$2,200. Usted se dio cuenta del robo cuando regresó a casa el 7 de julio de 2016. Su compañía de seguros investigó el robo y no le adjudicó su reclamación hasta el 22 de enero de 2017, cuando finalmente le pagaron \$3,000. Usted no obtuvo una ganancia del reembolso por el robo hasta el año

2017, de modo que tiene hasta el 31 de diciembre de 2019 para reponer los bienes.

Vivienda principal en zona de desastre. Para su vivienda principal (o su contenido), si se encuentra en una zona declarada zona de desastre por el gobierno federal, el plazo de reposición generalmente concluye 4 años después del cierre del primer año tributario en el cual se realizó una ganancia. Vea más adelante [Pérdidas en Zonas de Desastre](#).

Ejemplo. Usted es un contribuyente según el año natural. Un huracán destruyó su vivienda en septiembre de 2016. En diciembre de 2016, el seguro le pagó \$3,000 más que la base ajustada de su vivienda. La zona en la cual su vivienda está ubicada no es una zona declarada zona de desastre por el gobierno federal. Obtuvo una ganancia del reembolso por el hecho fortuito en 2016, de modo que tiene hasta el 31 de diciembre de 2018 para reponer la propiedad. Si su vivienda hubiera estado en una zona declarada zona de desastre por el gobierno federal, habría tenido hasta el 31 de diciembre de 2020 para reponer la propiedad.

Prórroga. Puede solicitar una prórroga del plazo de reposición. Envíe la solicitud escrita al centro del Servicio de Impuestos Internos al que envíe la declaración de impuestos. Para ver la dirección correspondiente, consulte las instrucciones de la declaración de impuestos o visite [Where to File Paper Tax Returns With or Without a Payment](#) (Dónde enviar las declaraciones de impuestos en papel, con o sin pago) y pulse sobre [Español](#) para ver la información en español. Su solicitud tiene que contener todos los detalles sobre por qué necesita esa prórroga. Debe presentar la solicitud antes de que caduque el plazo de reposición.

Sin embargo, puede presentar una solicitud dentro de un plazo razonable después de haberse vencido el plazo de reposición si tiene un buen motivo de por qué se retrasó. Es posible que obtenga una prórroga si puede demostrar que existe causa razonable para no haber realizado la reposición dentro del plazo establecido.

Por lo común, las peticiones de prórrogas no se realizan ni se otorgan hasta cerca del final del plazo de reposición o la prórroga de éste. Las prórrogas por lo general se limitan a un plazo no superior a 1 año. Un valor alto de mercado o la escasez de la propiedad de reposición no son causas suficientes para otorgarle una prórroga. Si su propiedad de reposición está siendo construida y puede demostrar claramente que la construcción no se podrá completar dentro de ese plazo, es posible que se le otorgue una prórroga.

Cómo Aplazar la Declaración de una Ganancia

Puede aplazar la fecha de declaración de una ganancia por hecho fortuito o robo anotándolo en la declaración de impuestos para el año en que recibió dicha ganancia. Se obtiene la ganancia en el año en que se recibe el reembolso del seguro u otros reembolsos que resulten en ganancia.

Si una sociedad colectiva o sociedad anónima es propietaria de los bienes robados o destruidos, sólo éstas pueden optar por aplazar la declaración de dicha ganancia.

Documento escrito requerido. Debe adjuntar a su declaración de impuestos del año en que obtuvo la ganancia un documento escrito que incluya los siguientes datos:

- Fecha y detalles del hecho fortuito o robo.
- Seguro u otros reembolsos que haya recibido por el hecho fortuito o robo.
- Cómo calculó la ganancia.

Bienes de reposición adquiridos antes de presentar la declaración de impuestos.

Si adquirió bienes de reposición antes de presentar la declaración de impuestos para el año en que obtuvo la ganancia, el documento escrito también debe incluir los siguientes datos:

- Los bienes de reposición.
- La ganancia aplazada.
- La base ajustada que refleja las ganancias aplazadas.
- Toda ganancia que declare como ingresos.

Bienes de reposición adquiridos después de haber presentado la declaración de impuestos. Si tiene la intención de adquirir bienes de reposición después de presentar la declaración de impuestos del año en que tenga la ganancia, el documento escrito también debe indicar que elige reponer los bienes dentro del plazo de reposición requerido.

Debe adjuntar otro documento escrito a la declaración de impuestos del año en que adquiera los bienes de reposición. Dicho documento debe contener información detallada sobre los bienes de reposición.

Si adquiere una parte de los bienes de reposición en un año y otra parte en otro año, tiene que escribir un documento para cada año. Este documento debe contener información detallada sobre los bienes de reposición que fueron adquiridos en dicho año.

Sustitución de los bienes de reposición. Una vez adquiridos los bienes de reposición calificados que haya designado como tales en un documento adjunto a la declaración de impuestos, posteriormente no podrá sustituirlos por otros bienes calificados. Esto es así aun cuando adquiera los otros bienes dentro del plazo de reposición correspondiente. Sin embargo, si descubre que los bienes de reposición originales no eran bienes calificados, podrá (dentro del plazo de reposición correspondiente) sustituirlos por los nuevos bienes de reposición calificados.

Declaración enmendada. Tiene que presentar una declaración enmendada (las personas físicas pueden usar el Formulario 1040X) para el año tributario de la ganancia en cualesquiera de las situaciones siguientes:

- Si no adquiere bienes de reposición dentro del plazo de reposición requerido, incluidas las prórrogas. En esta declaración enmendada, tiene que declarar la ganancia y pagar cualquier otro impuesto que corresponda.
- Si adquiere bienes de reposición dentro del plazo de reposición requerido, incluidas las prórrogas, pero con menor costo

que la cantidad que recibe por el hecho fortuito o el robo. En esta declaración enmendada, tiene que declarar la parte de la ganancia que no puede aplazar y pagar todo impuesto adicional.

Límite de 3 años. El período para determinar el impuesto sobre toda ganancia termina 3 años después de la fecha en que usted notifique al IRS sobre alguna de las siguientes situaciones:

- Repuso los bienes.
- No pretende reponer los bienes.
- No repuso los bienes dentro del plazo de reposición.

Si cambia de idea. En cualquier momento antes de llegar al término del plazo de reposición, puede cambiar de opinión sobre si desea declarar o aplazar la declaración de su ganancia.

Ejemplo. A usted le robaron bienes en el año 2015. Su compañía de seguros le reembolsó \$10,000, de los cuales \$5,000 fueron ganancia. Declaró los \$5,000 de ganancia en la declaración de 2015 (el año en que obtuvo dicha ganancia) y pagó el impuesto correspondiente. En 2016, compró bienes de reposición que le costaron \$9,000. Como reinvertió el total del reembolso excepto \$1,000, puede aplazar la declaración de los \$4,000 de la ganancia (\$5,000 – \$1,000).

Para aplazar la ganancia, presente una declaración enmendada para el año 2015, usando el Formulario 1040X. Debe adjuntar una explicación que muestre que anteriormente declaró toda su ganancia del robo, pero que ahora desea declarar sólo la parte de la ganancia (\$1,000) equivalente a la parte del reembolso que no pagó por los bienes de reposición.

Cuándo Declarar Pérdidas y Ganancias

Ganancias. Si recibe un reembolso de seguros o de otro tipo que sea mayor a la base ajustada en los bienes que fueron destruidos o robados, tiene una ganancia resultante del hecho fortuito o robo. Tiene que incluir esta ganancia en el ingreso del año en el que reciba el reembolso, a menos que decida [aplazar la declaración de la ganancia](#) como se explicó anteriormente.

Pérdidas. Por lo general, puede deducir una pérdida por hecho fortuito no reembolsable sólo en el año tributario en el cual ocurrió el hecho fortuito. Esto es aplicable aun cuando no repare o reponga los bienes dañados hasta un año posterior. (Sin embargo, vea la excepción más adelante en la sección titulada [Pérdidas en Zonas de Desastre](#)).

Puede deducir pérdidas por robo no reembolsables sólo en el año en el que descubrió que los bienes fueron robados.

Si no está seguro de si se le va a reembolsar alguna parte de la pérdida por hecho fortuito o robo, no deduzca dicha parte hasta el año tributario en que llegue a ser razonablemente cierto que no se le va a reembolsar.

Pérdidas de depósitos monetarios. Si su pérdida es una pérdida de depósitos en una institución financiera insolvente o en quiebra, vea la sección anterior titulada [Pérdidas de Depósitos Monetarios](#).

Pérdida del inquilino. Si alquila propiedad de otra persona, puede deducir una pérdida de la propiedad en el año en que se determina su responsabilidad legal por la pérdida. Esto es aplicable aun cuando la pérdida haya ocurrido, o la cantidad por la cual es responsable se haya pagado, en un año distinto. No tiene derecho a una deducción hasta que se pueda determinar con razonable exactitud su responsabilidad legal en virtud del contrato de arrendamiento. Su responsabilidad legal puede determinarse cuando se salde, adjudique o abandone una reclamación de recuperación.

Pérdidas en Zonas de Desastre

Esta sección trata sobre las reglas especiales correspondientes a las pérdidas en zonas declaradas zonas de desastre por el gobierno federal. Incluye información sobre cuándo puede deducir la pérdida, cómo declarar la pérdida, cómo tratar su vivienda en una zona de desastre, y qué tipo de plazos tributarios se pueden aplazar. También proporciona números de teléfono de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (*Federal Emergency Management Agency*, o *FEMA*, por sus siglas en inglés). (Vea más adelante [Cómo Comunicarse con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias \(FEMA\)](#)).

Un desastre declarado por el gobierno federal es aquél que ha ocurrido en una zona que el Presidente ha determinado que cumple los requisitos para recibir ayuda federal conforme a la Ley de Robert T. Stafford de Asistencia en Caso de Desastre y Asistencia de Emergencia (*Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act*). Abarca todo desastre importante o declaración de emergencia cubierto por dicha ley.

Una lista de zonas beneficiarias de ayuda pública o privada (o ambas) en virtud de la Ley para el año 2016, se encuentra en el sitio web en español de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), [FEMA.gov/es/disasters](#).

Cuándo deducir la pérdida. Por lo general, tiene que deducir una pérdida por hecho fortuito en el año en el que aconteció. No obstante, si tiene una pérdida por hecho fortuito por causa de un desastre declarado como tal por el gobierno federal que ocurrió en una zona beneficiaria de ayuda pública o privada (o ambas), puede optar por deducir esa pérdida en la declaración o declaración enmendada para el año tributario inmediatamente anterior al año tributario en el que ocurrió el desastre siempre y cuando la pérdida se hubiese permitido como una deducción en el año en que ocurrió. Si opta por lo anterior, la pérdida se trata como si hubiese ocurrido el año anterior.



Declarar una pérdida calificada por desastre en la declaración de impuestos del año anterior puede resultar en un impuesto más bajo para ese año, lo que a menudo produce o aumenta un reembolso en efectivo.

Si opta por no deducir la pérdida en la declaración del año anterior, dedúzcala en la declaración del año en el cual ocurrió el desastre.

Ejemplo. Usted es un contribuyente según el año natural. En junio, una inundación dañó su vivienda. La inundación provocó destrucción o daños en una cantidad considerable de propiedades en su ciudad. La ciudad en la que vive está ubicada en un área designada por la FEMA para recibir ayuda pública o privada (o ambas). Usted puede optar por deducir la pérdida por inundación en su vivienda en la declaración de impuestos del año pasado. (Vea más adelante [Cómo deducir la pérdida en el año anterior](#)).

Pérdida de inventario por desastre. Si la pérdida de inventario ocurrió por causa de un desastre en una zona que la FEMA ha determinado que cumple los requisitos para recibir ayuda pública o privada (o ambas), usted tiene la opción de deducir la pérdida en la declaración o la declaración enmendada para el año inmediatamente anterior. No obstante, disminuya el inventario inicial para el año de la pérdida, para no declararla nuevamente en la sección de inventarios.

Vivienda principal en una zona de desastre. Si su vivienda se encuentra en una localidad que el gobierno federal ha declarado zona de desastre, puede aplazar la declaración de la ganancia si gasta el reembolso para reparar o reponer su vivienda. Existen reglas especiales para bienes de reposición relacionados con los daños o destrucción de su vivienda principal (o su contenido) si la vivienda estaba ubicada en una de dichas zonas. Para más información, vea *Gains Realized on Homes in Disaster Areas* (Ganancias obtenidas de viviendas en zonas de desastre) en las Instrucciones para el Formulario 4684, en inglés.

Vivienda inhabitable por desastre. Si su vivienda se encuentra en una localidad que el gobierno federal ha declarado zona de desastre, su gobierno local o estatal le podría ordenar que la demuela o traslade, por no ser una vivienda segura para vivir debido al desastre. Si esto ocurre, trate la pérdida en valor como una pérdida por hecho fortuito por desastre. Su gobierno local o estatal tiene que emitir una orden de demolición o de traslado de la casa dentro de 120 días después de que la zona haya sido declarada zona de desastre.

Calcule la pérdida de la misma forma que las pérdidas por hecho fortuito de bienes de uso personal. (Vea la sección anterior [Cómo Calcular una Pérdida](#)). Para determinar la disminución del valor justo de mercado, use el valor de la vivienda antes de trasladarla o demolerla, como valor justo de mercado después del hecho fortuito.

Vivienda inhabitable. Su vivienda será considerada inhabitable sólo si corresponden las dos condiciones siguientes:

- Su vivienda es considerablemente más peligrosa después del desastre de lo que era antes.
- El peligro proviene de un mayor riesgo de destrucción en el futuro a causa del desastre.

Ejemplo. Debido a una tormenta fuerte, el Presidente declaró el condado donde usted vive zona de desastre federal. Aunque su vivienda sólo sufrió daños menores a causa de la tormenta, el condado emitió una orden de demolición un mes más tarde. Esta orden se basa en la determinación de que su vivienda es inhabitable debido a deslizamientos de tierra ocasionados por la tormenta. La pérdida del valor de su vivienda por la amenaza que presenta la zona en cuestión se considera pérdida por hecho fortuito de desastre. La pérdida en el valor es la diferencia entre el valor justo de mercado inmediatamente antes del desastre e inmediatamente después del mismo.

Cómo deducir la pérdida en el año anterior. Si usted ya ha presentado su declaración de impuestos para el año anterior, puede declarar una pérdida por desastre contra los ingresos de ese año presentando una declaración enmendada. Las declaraciones de impuestos enmendadas para personas físicas se declaran en el Formulario 1040X, en inglés. (Vea [Cómo declarar la pérdida en el Formulario 1040X](#), más adelante).

Si opta por deducir la pérdida en la declaración de impuestos o en la declaración de impuestos enmendada para el año tributario inmediatamente anterior al año en el cual ocurrió la pérdida ocasionada por el desastre, incluya por escrito que ésta es su elección. Esta notificación puede hacerse en la declaración de impuestos o puede presentarse junto con ésta. La notificación tiene que especificar el nombre o una descripción del desastre que ocasionó la pérdida, la(s) fecha(s) del desastre y la ciudad, pueblo, condado, estado y código postal (*ZIP code*) donde estaba la propiedad dañada o destruida en el momento del desastre.

Si usted reclamó una deducción por una pérdida ocasionada por un desastre en la declaración de impuestos del año en que ocurrió el desastre y usted desea deducir la pérdida en el año anterior, tiene que primero presentar una declaración enmendada para remover la pérdida deducida previamente. Esta declaración enmendada se tiene que presentar a más tardar en la fecha que usted presente su declaración o declaración enmendada para el año anterior en la cual incluya la deducción por una pérdida ocasionada por un desastre.

Plazo límite para escoger una opción. Tiene que optar por declarar la pérdida por hecho fortuito por el desastre que aconteció en el año anterior a más tardar en la fecha que sea seis meses después de la fecha de vencimiento para presentar su declaración de impuestos original (sin incluir prorrogas) para el año tributario en el que de hecho ocurrió el desastre.

Ejemplo. Si usted es un contribuyente que sigue el año natural para presentar sus declaraciones de impuestos, tiene hasta el 16 de octubre de 2017 para enmendar su declaración de 2015 si desea declarar una pérdida por hecho fortuito que haya ocurrido durante el año 2016.

Cómo revocar la elección de deducir la pérdida en el año anterior. Usted puede revocar esta opción a más tardar en la fecha que sea 90 días después de la fecha de vencimiento para escoger una opción. Usted tiene que presentar una declaración enmendada para el año anterior, la cual tiene que incluir una notificación de revocación. Su notificación de revocación debe claramente indicar la revocación de su elección e incluir el nombre o una descripción del desastre que ocasionó la pérdida, la(s) fecha(s) del desastre y la ciudad, pueblo, condado, estado y código postal (*ZIP code*) donde estaba la propiedad dañada o destruida en el momento del desastre y por la cual usted originalmente hizo la elección. Usted puede proveer esta información en la sección titulada *Explanation of changes* (Explicación de cambios) en el Formulario 1040X o la sección titulada *Explanation of Changes to Items in Part I* (Explicación de cambios hechos a artículos en la parte I) del Formulario 1120X, en otro formulario apropiado o en una explicación adjunta a su declaración enmendada.

Usted tiene que presentar su declaración enmendada para revocar la elección en o antes de la fecha que usted presente su declaración o declaración enmendada para el año en la cual incluya la deducción por la pérdida. Usted tiene que pagar o hacer arreglos para pagar cualquier impuesto o intereses adeudados a causa de la revocación.

Cómo calcular la deducción de pérdidas. Tiene que calcular la pérdida conforme a las reglas típicas sobre pérdidas por hechos fortuitos, como si hubiera ocurrido en el año anterior al desastre.

Ejemplo. Un desastre causó daños a su vivienda y destruyó sus muebles en 2016. Ésta fue la única pérdida por hecho fortuito que tuvo usted durante el año. Su vivienda está ubicada en un área declarada zona de desastre por el gobierno federal y cumple los requisitos de FEMA para recibir ayuda pública o privada (o ambas). El costo de su vivienda y terreno era \$134,000. El valor justo de mercado inmediatamente antes del desastre era \$147,500, e inmediatamente después del desastre éste era \$100,000. Usted calculó la pérdida de cada artículo mobiliario (vea anteriormente la sección titulada [Cómo Calcular la Deducción](#)) y tuvo una pérdida total de \$3,000 por los muebles. Su seguro no tenía cobertura para este tipo de pérdida por hecho fortuito y no espera reembolso por daños a su vivienda ni a sus muebles.

Usted decide modificar su declaración de impuestos del año 2015 para reclamar su pérdida por hecho fortuito por causa del desastre. Su ingreso bruto ajustado (*AGI*, por sus siglas en inglés), en la declaración del año 2015 fue \$71,000. Usted calcula su pérdida neta deducible por desastre de la siguiente forma:

	<u>Vivienda</u>	<u>Muebles</u>
1. Costo	<u>\$134,000</u>	<u>\$10,000</u>
2. Valor justo de mercado antes del desastre	\$147,500	\$8,000
3. Valor justo de mercado después del desastre	<u>100,000</u>	<u>5,000</u>
4. Disminución del valor justo de mercado (línea 2 menos línea 3)	<u>\$47,500</u>	<u>\$3,000</u>
5. La menor entre las líneas 1 y 4	\$47,500	\$3,000
6. Reste el seguro estimado	-0-	-0-
7. Pérdida después del reembolso	<u>\$47,500</u>	<u>\$3,000</u>
8. Total de la pérdida		\$50,500
9. Reste \$100		<u>100</u>
10. Pérdida después de aplicar la regla de los \$100		\$50,400
11. Reste el 10% de \$71,000 del ingreso bruto ajustado		<u>7,100</u>
12. Cantidad de la pérdida neta deducible por hecho fortuito		<u>\$43,300</u>

Cómo declarar la pérdida en el Formulario 1040X. Debe ajustar sus deducciones en el Formulario 1040X. Las Instrucciones para el Formulario 1040X muestran cómo hacerlo. Explique los motivos de su ajuste y adjunte el Formulario 4684, en inglés, para mostrar cómo calculó la pérdida. Vea [Cómo Calcular una Pérdida](#), anteriormente.

Si los bienes dañados o destruidos no eran propiedad comercial o propiedad del empleado y usted no detalló sus deducciones en la declaración de impuestos original, tendrá que determinar primero si la deducción de la pérdida por hecho fortuito hace que ahora sea ventajoso para usted detallar las deducciones. Resulta ventajoso detallar las deducciones si el total de la deducción de su pérdida y toda otra deducción detallada es mayor que su deducción estándar. Si detalla las deducciones, adjunte a su declaración de impuestos enmendada el Anexo A (Formulario 1040) o el Anexo A del Formulario 1040NR y el Formulario 4684, en inglés. Complete el Formulario 1040X para volver a calcular su impuesto en el resto del formulario y determinar la cantidad de su reembolso.

Documentación. Debe mantener registros que verifiquen su deducción por pérdidas. No tiene que adjuntarlos a la declaración de impuestos enmendada.

Si sus registros se dañaron o se extraviaron, puede verse obligado a reconstruirlos. Puede encontrar información sobre la reconstrucción de registros en *IRS.gov*. Ingrese “cómo reconstruir sus registros” en el encasillado *Search* (Buscar) o vea la Publicación 2194 (SP), Guía de Recursos en caso de Desastres.

¿Necesita una copia de la declaración de impuestos del año anterior? Será más fácil preparar el Formulario 1040X si cuenta con

una copia de la declaración de impuestos del año anterior. Si un preparador le ayudó a completar la declaración, él debería poder proveerle una copia de ésta. Si no lo hace, puede conseguir una copia enviando al *IRS* el Formulario 4506, en inglés. Existe un cargo por cada declaración que pida. Sin embargo, si su vivienda principal, su lugar principal de negocios o sus registros tributarios están ubicados en una zona declarada por el gobierno federal como zona de desastre, dicho cargo no le será cobrado. Anote en inglés el nombre del desastre en el margen superior del Formulario 4506 (por ejemplo: “*Texas Severe Storms and Flooding*” (Tormentas Severas e Inundaciones en Texas)).

Préstamo federal cancelado. Si parte de su préstamo federal por desastre se canceló conforme a la *Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act* (Ley Robert T. Stafford de Asistencia en Casos de Desastre y por Emergencia), se considera que ya se le ha reembolsado por la pérdida. La cancelación disminuye su deducción de pérdida por hecho fortuito.

Subsidios federales de asistencia en caso de desastre. No incluya en sus ingresos subsidios de asistencia posteriores al desastre que haya recibido conforme a la Ley Robert T. Stafford de Asistencia en Casos de Desastre y por Emergencia, si los pagos de esos subsidios son para ayudarle a cubrir gastos necesarios o por necesidades urgentes de servicios médicos, dentales, vivienda, propiedad personal, transporte o gastos de funeral. No deduzca pérdidas por hecho fortuito ni gastos médicos hasta el punto en que estas pérdidas sean reembolsadas específicamente por esos subsidios. Si el subsidio reembolsó específicamente la pérdida por hecho fortuito y recibió el subsidio después del año en el cual dedujo dicha pérdida, vea [Reembolso Recibido Después de la Deducción de una Pérdida](#), anteriormente. Los pagos de ayuda por desempleo recibidos en virtud de esta ley constituyen compensación por desempleo tributable.

Subsidios estatales de asistencia por desastre para empresas. Un subsidio que reciba una empresa a través de un programa estatal para reembolsar a empresas por pérdidas sufridas por daños o destrucción de la propiedad a causa de un desastre no es excludible de los ingresos conforme a la exclusión general de bienestar, como un regalo, un pago calificado de asistencia en caso de desastre (explicado a continuación) o una aportación al capital. No obstante, la empresa puede optar por aplazar la declaración de su ganancia obtenida a través de ese subsidio si compra propiedad de reposición calificada dentro de un plazo determinado. Vea la sección [Aplazamiento de la Declaración de una Ganancia](#), anteriormente, para obtener más información sobre las reglas aplicables.

Pagos calificados de asistencia en caso de desastre. Los pagos calificados de asistencia en caso de desastre no se incluyen en los ingresos de las personas físicas hasta el punto en que alguno de los gastos compensados por estos pagos no sea compensado de otro modo por un seguro u otro reembolso. Estos pagos

no están sujetos al impuesto sobre el ingreso, impuesto sobre el trabajo por cuenta propia o impuestos sobre el empleo (Seguro Social, *Medicare* e impuestos federales por desempleo). A estos pagos no les corresponde la retención de impuestos.

Los pagos calificados de asistencia en caso de desastre incluyen pagos que reciba (independientemente de la fuente) para cubrir los siguientes gastos:

- Gastos personales, familiares, de manutención, o de funeral que sean razonables y necesarios, en los cuales haya incurrido por causa de algún desastre declarado como tal por el gobierno federal.
- Gastos razonables y necesarios en los que haya incurrido por la reparación o rehabilitación de una residencia personal debido a algún desastre declarado como tal por el gobierno federal. (Una residencia personal puede ser aquella alquilada o aquella de posesión personal).
- Gastos razonables y necesarios en los que haya incurrido para reparar o reponer los bienes muebles de una residencia personal debido a un desastre declarado como tal por el gobierno federal.

Los pagos calificados de asistencia en caso de desastre también incluyen cantidades que el gobierno federal, estatal o local haya pagado a personas físicas afectadas por un desastre declarado como tal por el gobierno federal. Estos pagos tienen que ser efectuados de un fondo gubernamental, tienen que estar basados en una necesidad individual o familiar y no pueden ser pagados como remuneración por servicios prestados. Normalmente, los pagos efectuados a negocios no reúnen los requisitos como pagos calificados de asistencia.

 **Los pagos calificados de asistencia en caso de desastre no incluyen:**

- Pagos por gastos que de otra forma pagaría el seguro u otro tipo de reembolso; o
- Pagos de reposición de ingresos, como por ejemplo, pagos por la pérdida de sueldo, pérdida de ingresos comerciales o compensación por desempleo.

Pagos calificados para mitigación de desastres. Los pagos calificados para mitigación de desastres hechos conforme a la Ley Robert T. Stafford de Asistencia en Casos de Desastre y por Emergencia o la *National Flood Insurance Act* (Ley del Seguro Nacional para Inundaciones) (según vigente el 15 de abril de 2005) no se incluyen en los ingresos. Usted recibe estos pagos, como dueño de propiedad, a fin de reducir el riesgo de daños futuros a su propiedad. No puede aumentar la base en la propiedad, ni tomar una deducción o un crédito por gastos en los que haya incurrido en conexión con aquellos pagos.

Venta de bienes conforme a un programa para mitigación de peligros. Por lo general, si vende o traspasa bienes, tiene que reconocer toda ganancia o pérdida para fines tributarios, a menos que la propiedad sea su vivienda principal. Usted declara la ganancia o deduce la pérdida en su declaración de impuestos para el año en que tenga dicha ganancia o pérdida.

(No puede deducir una pérdida sobre bienes de uso personal, a menos que la pérdida haya sido resultado de un [hecho fortuito](#), como se explicó anteriormente). Sin embargo, si vende o de otro modo traspasa propiedad al gobierno federal, a un gobierno estatal o local, o a un gobierno tribal de acuerdo a un programa de mitigación de peligros, puede postergar la declaración de la ganancia si compra bienes de reposición calificados dentro de un plazo determinado. Vea la sección titulada [Aplazamiento de la Declaración de una Ganancia](#), anteriormente, para obtener información sobre las reglas pertinentes a este caso.

Ganancias. Hay reglas especiales que corresponden si escoge aplazar la declaración de ganancias sobre propiedad dañada o destruida en una zona que ha sido declarada zona de desastre por el gobierno federal. Para saber más de estas reglas especiales, vea los siguientes temas:

- [Vivienda principal en zona de desastre](#), anteriormente, bajo **Bienes de Reposición**.
- [Propiedad comercial o de generación de ingresos ubicada en una zona de desastre declarada por el gobierno federal](#), anteriormente, bajo **Bienes de Reposición**.

Plazos Tributarios Aplazados

El *IRS* puede aplazar ciertos plazos tributarios hasta un año para aquellos contribuyentes que sean afectados por un desastre declarado como tal por el gobierno federal. Los plazos tributarios que puede aplazar el *IRS* incluyen aquellos para presentar las declaraciones de impuesto sobre el ingreso, impuesto de uso y consumo y el impuesto sobre la nómina, y también puede aplazar los plazos para pagar el impuesto sobre el ingreso, el impuesto de uso y consumo y el impuesto sobre la nómina así como aquéllos para hacer aportaciones a un arreglo *IRA* tradicional o a un arreglo *Roth IRA*.

Si se posterga el plazo tributario, el *IRS* anunciará este aplazamiento en su zona mediante un comunicado de prensa y, según sea necesario, en una resolución administrativa tributaria, procedimientos administrativos tributarios, avisos, anuncios y a través de otros comunicados en el *Internal Revenue Bulletin* (Boletín de Impuestos Internos o *IRB*, por sus siglas en inglés) que le puedan servir de guía. Acceda a [IRS.gov/Spanish/Ayuda-y-alivio-por-emergencia-en-casos-de-desastre-para-las-personas-y-los-negocios](#) para ver si algún plazo tributario ha sido pospuesto en su área y para más información acerca de alivios en situaciones de desastre.

Quién cumple los requisitos. Si el *IRS* posterga un plazo tributario, los siguientes contribuyentes reúnen los requisitos para este aplazamiento:

- Toda persona física cuya vivienda principal esté ubicada en una [zona de desastre con cobertura](#) (como se define más adelante).
- Toda entidad comercial o empresario por cuenta propia cuyo lugar principal de tra-

bajo se encuentre en una zona de desastre con cobertura.

- Toda persona física que trabaje prestando ayuda humanitaria y esté afiliada con alguna organización gubernamental o filantrópica reconocida y que ofrezca ayuda en una zona de desastre con cobertura.
- Toda persona física, entidad comercial o empresa con dueño único cuyos registros se necesiten para cumplir un plazo tributario ya aplazado, siempre que esa documentación se mantenga en una zona de desastre con cobertura. No es necesario que la vivienda principal o lugar principal de trabajo esté ubicado en la zona de desastre con cobertura.
- Todo caudal hereditario o fideicomiso que tenga registros tributarios necesarios para cumplir un plazo tributario ya aplazado, siempre que esa documentación se mantenga en una zona de desastre con cobertura.
- El cónyuge que presente una declaración conjunta con un contribuyente que reúna los requisitos para obtener un aplazamiento.
- Toda persona física, entidad comercial o empresa con dueño único no ubicada en una zona de desastre con cobertura pero cuyos registros necesarios para cumplir un plazo tributario y postergado se mantengan en dicha zona de desastre con cobertura.
- Toda persona física que haya visitado la zona de desastre con cobertura y que haya fallecido o sufrido lesiones por causa del desastre.
- Cualquier otra persona que el *IRS* determine que ha sido afectada por un desastre declarado como tal por el gobierno federal.

Zona de desastre con cobertura. Es una zona de desastre declarada como tal por el gobierno federal en la cual el *IRS* ha decidido postergar los plazos tributarios hasta por un año.

Reducción de intereses y multas. El *IRS* puede reducir los intereses y multas por impuestos sobre los ingresos que no hayan sido pagados en su totalidad por la duración del aplazamiento de plazos tributarios.

Cómo Comunicarse con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)

Si vive en un área oficialmente declarada zona de desastre por el Presidente, puede obtener información a través de *FEMA* visitando el sitio web en español [DisasterAssistance.gov/es](#) o llamando a los siguientes números telefónicos. Estos números sólo se activarán después de ocurrir un desastre declarado como tal por el gobierno federal.

- 1-800-621-3362.
- 1-800-462-7585, si es sordo, si tiene dificultades auditivas o si tiene impedimentos del habla.

Cómo Declarar Pérdidas y Ganancias

Cómo declara las pérdidas y ganancias depende de si los bienes eran comerciales, de generación de ingreso o de uso personal.

Bienes de uso personal. Si tiene una pérdida, utilice los dos formularios siguientes:

- Formulario 4684, *Casualties and Thefts* (Hechos fortuitos y robos), en inglés.
- Anexo A (Formulario 1040), *Itemized Deductions* (Deducciones detalladas) (o el Anexo A del Formulario 1040NR, si es extranjero no residente), en inglés.

Si tiene una ganancia, declárela en los dos formularios siguientes:

- Formulario 4684, *Casualties and Thefts* (Hechos fortuitos y robos), en inglés.
- Anexo D (Formulario 1040), *Capital Gains and Losses* (Ganancias y pérdidas de capital), en inglés.

No declare en estos formularios ninguna ganancia cuya declaración haya aplazado. Si opta por aplazar la declaración de una ganancia, vea [Cómo Aplazar la Declaración de una Ganancia](#), anteriormente.

Bienes comerciales y de generación de ingresos. Utilice el Formulario 4684, en inglés, para declarar pérdidas y ganancias. También tendrá que declararlas en otros formularios, como se explica a continuación.

Bienes que tiene en su propiedad por un año o menos. Las personas físicas tienen que declarar las pérdidas de una propiedad de generación de ingresos y propiedad utilizada para ofrecer servicios como empleado en el Anexo A (Formulario 1040). Las ganancias de propiedad comercial y de propiedad de generación de ingresos se suman a las pérdidas de propiedades comerciales (que no sean propiedades utilizadas para prestar servicios como empleado) y la ganancia o pérdida neta se declara en el Formulario 4797, en inglés. Si no es requisito que presente el Formulario 4797, sólo anote la ganancia o pérdida neta en la declaración de impuestos en la línea indicada para cantidades provenientes del Formulario 4797. Junto a esa línea escriba "Formulario 4684". Las sociedades colectivas y sociedades anónimas de tipo S deben guiarse por las instrucciones en el Formulario 4684, en inglés, para averiguar dónde declarar dichas pérdidas y ganancias.

Bienes que tiene en su propiedad más de un año. Si las pérdidas de propiedad comercial y de propiedad de generación de ingresos resultan ser mayores que las ganancias de este tipo de propiedades, sume las pérdidas de la propiedad comercial (que no sean propiedades utilizadas para prestar servicios como empleado) a las ganancias totales de la propiedad comercial y a la propiedad de generación de ingresos. Declare la pérdida o ganancia neta como pérdida o ganancia ordinaria en el Formulario 4797, en inglés. Por otra parte, si no se requiere que presente el Formulario 4797, sólo escriba la pérdida o ganancia neta en la declaración de impuestos en la línea indicada para

cantidades provenientes del Formulario 4797. Junto a esa línea escriba "Formulario 4684". Las personas físicas deducen en el Anexo A (Formulario 1040) toda pérdida de propiedad que produzca ingresos y propiedad usada en la prestación de servicios como empleado. Las sociedades colectivas y sociedades anónimas de tipo S deben ver el Formulario 4684, en inglés, para averiguar dónde declarar estas ganancias y pérdidas.

Si las pérdidas de propiedad comercial y de propiedad de generación de ingresos son menores que o equivalentes a las ganancias de este tipo de propiedad, declare la cantidad neta en el Formulario 4797, en inglés. Es posible que también tenga que declarar la ganancia en el Anexo D (Formulario 1040); esto dependerá de si tiene otras transacciones. Las sociedades colectivas y sociedades anónimas de tipo S deben ver el Formulario 4684, en inglés, para averiguar dónde declarar estas ganancias y pérdidas.

Bienes depreciables. Si los bienes dañados o robados eran bienes depreciables que tuvo por más de un año, podría verse obligado a tratar toda o una parte de la ganancia como ingresos ordinarios hasta el punto en que la depreciación sea permitida o permisible. Calcule la parte de la ganancia proveniente de ingresos ordinarios en la Parte III del Formulario 4797. Vea *Depreciation Recapture* (Recuperación de depreciación) en el capítulo 3 de la Publicación 544, en inglés, para más información sobre la regla de recuperación.

Ajustes a la Base

Si tiene una pérdida por hecho fortuito o robo, tiene que restar de la base de la propiedad todos los demás seguros o reembolsos que reciba y otras pérdidas deducibles. La cantidad resultante será la base ajustada de la propiedad.

Si usted realiza alguno de los ajustes a la base indicados anteriormente, las cantidades que gaste en reparaciones para restaurar la propiedad a su condición previa al hecho fortuito aumentan su base ajustada. No aumente la base en la propiedad con ningún pago de mitigación de desastres (explicado anteriormente en la sección [Pérdidas en Zonas de Desastre](#)). Para más información sobre los ajustes a la base, vea *Adjusted Basis* (Base ajustada) en la Publicación 551, en inglés.

Si las Deducciones son Mayores que el Ingreso

Si la deducción por hecho fortuito o robo hace que aumenten sus deducciones de ese año sobrepasando sus ingresos anuales, es posible que tenga una pérdida neta de operación (NOL, por sus siglas en inglés). Puede usar una pérdida neta de operación para reducir los impuestos de un año anterior, lo que le permite obtener un reembolso de impuestos que ya ha pagado. Otra posibilidad es usarla para reducir los impuestos de un año posterior. No es necesario que tenga una empresa para tener una pérdida neta de operación debido a un hecho fortuito o robo. Para más información, vea la Publicación 536, *Net Operating Losses (NOLs) for*

Individuals, Estates, and Trusts (Pérdidas netas de operación (NOL) para personas físicas, caudales hereditarios y fideicomisos), en inglés.

Cómo Obtener Ayuda con los Impuestos

Si usted tiene preguntas sobre un asunto tributario, necesita ayuda para preparar su declaración de impuestos o si desea descargar publicaciones, formularios o instrucciones gratuitamente, acceda a IRS.gov/espanol para encontrar recursos que le pueden ayudar inmediatamente.

Cómo preparar y presentar su declaración de impuestos. Encuentre opciones gratuitas para preparar y presentar su declaración en IRS.gov/espanol o en su comunidad, si reúne los requisitos.

El programa *Volunteer Income Tax Assistance* (Programa de Ayuda Voluntaria al Contribuyente con los Impuestos sobre los Ingresos o VITA, por sus siglas en inglés) ofrece ayuda tributaria gratuita a las personas quienes normalmente tienen un ingreso que no sea mayor de \$54,000, personas discapacitadas, personas de edad avanzada y personas que tienen un dominio limitado del inglés y que necesitan ayuda para preparar sus propias declaraciones de impuestos. El programa *Tax Counseling for the Elderly* (Programa de Asesoramiento para las Personas de Edad Avanzada o TCE, por sus siglas en inglés) ofrece ayuda tributaria gratuita a todos los contribuyentes, especialmente aquellos quienes tienen 60 años de edad o más con sus declaraciones de impuestos. Los voluntarios del programa TCE se especializan en contestar preguntas sobre pensiones y asuntos específicos relacionados con la jubilación, particularmente para personas de edad avanzada.

Acceda a IRS.gov/espanol y pulse sobre el enlace *Presente su declaración de impuestos* para ver las opciones disponibles para preparar y presentar su declaración:

- **Presentación Free File.** Acceda a IRS.gov/espanol y pulse sobre el enlace [Free File: presente su declaración de impuestos gratuitamente](#) bajo **Presente su Declaración de Impuestos** para saber si reúne los requisitos para utilizar gratis programas (*software*) comerciales para preparar y presentar electrónicamente su declaración de impuestos federales.
- **VITA.** Acceda a IRS.gov/espanol y pulse sobre el enlace [Ayuda gratuita para preparar su declaración de impuestos](#) bajo **Presente su Declaración de Impuestos** o llame al 1-800-906-9887 para saber cuál es el local de asistencia VITA más cercano a usted en donde puede obtener ayuda gratuita con la preparación de su declaración de impuestos.
- **TCE.** Acceda a IRS.gov/espanol y pulse sobre el enlace [Ayuda gratuita para preparar su declaración de impuestos](#) bajo **Presente su Declaración de Impuestos** o llame al 1-888-227-7669 para saber cuál es el local de asistencia TCE más cercano a usted en donde puede obtener ayuda

gratuita con la preparación de su declaración de impuestos.

- **IRS2Go.** Acceda a IRS.gov/spanish/aplicacion-movil-irs2go para descargar la aplicación móvil *IRS2Go*, con la cual puede buscar servicios de ayuda gratuita para preparar y presentar su declaración de impuestos. También por medio de esta aplicación, puede verificar el estado de su reembolso, hacer un pago e inscribirse para recibir consejos útiles sobre los impuestos, entre otras cosas. Esta aplicación está disponible en español además de en inglés.



Cómo recibir respuestas a sus preguntas sobre la ley tributaria. En IRS.gov/espanol puede obtener respuestas a sus preguntas tributarias en cualquier momento y en cualquier lugar.

- Acceda a IRS.gov/spanish/ayuda-telefonica para ver una variedad de recursos que le ayudarán a recibir respuestas a las preguntas más comunes sobre los impuestos.
- Acceda a IRS.gov/spanish/asistente-tributario-interactivo-ita-por-sus-siglas-en-ingles para utilizar el Asistente Tributario Interactivo, un recurso que le realizará una serie de preguntas sobre diferentes temas relacionados con los impuestos y le ofrecerá respuestas. Puede imprimir la entrevista en su totalidad y la respuesta final para sus archivos.
- Acceda a IRS.gov/pub17sp para ver la Publicación 17(SP), El Impuesto Federal sobre los Ingresos para Personas Físicas, la cual presenta detalles sobre diferentes oportunidades en donde puede reducir sus impuestos, cambios a los impuestos para el año 2016 y una variedad de enlaces interactivos que le ayudarán a encontrar respuestas a sus preguntas. Puede ver esta publicación en Internet en formato *HTML* o *PDF*.
- También, puede acceder a información relacionada con la ley tributaria desde su programa (*software*) de presentación electrónica.

Cómo obtener formularios y publicaciones de impuestos. Acceda a IRS.gov/forms para descargar o imprimir todos los formularios y publicaciones que podría necesitar. De otro modo, puede descargar y ver publicaciones e instrucciones tributarias de mucho interés (incluidas las Instrucciones para el Formulario 1040, en inglés) en formato de libro electrónico (*eBook*) por medio de sus dispositivos móviles sin costo alguno. O puede acceder a IRS.gov/orderforms, en inglés, para realizar un pedido y recibir por correo los formularios que necesite. Deberá recibir su pedido dentro de 10 días laborables.

Uso del depósito directo. La manera más rápida para recibir un reembolso de los impuestos es combinar la presentación electrónica (*e-file*) con un depósito directo de su reembolso. Al utilizar el depósito directo, su reembolso se transfiere de manera electrónica y segura directamente a su cuenta bancaria. Ocho de cada 10 contribuyentes usan el depósito directo

para recibir sus reembolsos. La mayoría de los reembolsos se reciben en menos de 21 días.

Habrà una demora para recibir reembolso para declaraciones de impuesto que reclaman ciertos créditos. Debido a ciertos cambios en la ley tributaria, el IRS no puede emitir reembolsos antes del 15 de febrero de 2017 para declaraciones de impuestos en las cuales se reclaman el crédito por ingreso del trabajo o el crédito tributario adicional por hijos. Esta restricción aplica al reembolso completo, no sólo a la porción relacionada con estos créditos.

Cómo obtener un trasunto (transcripción) o copia de la declaración. La manera más rápida para obtener un trasunto (transcripción) de su declaración de impuestos es accediendo a IRS.gov/espanol y pulsando sobre el enlace *Ordene una transcripción de su declaración de impuestos* bajo **Archivos de Impuestos**. Luego, pulse sobre *Obtenga una Transcripción En Línea* u *Obtenga una Transcripción por Correo* para pedir una copia de su trasunto (transcripción). Si prefiere:

- Ordene su trasunto (transcripción) llamando a la línea directa libre de cargos para trasuntos, al 1-800-908-9946.
- Envíe el Formulario 4506-T, *Request for Transcript of Tax Return* (Solicitud para un trasunto de la declaración de impuestos), en inglés, o el Formulario 4506T-EZ(SP), Formulario Abreviado para la Solicitud de un Trasunto de la Declaración de Impuestos Personales, en español (o el Formulario 4506T-EZ, en inglés). Los formularios están disponibles en IRS.gov.

Cómo utilizar los recursos disponibles en línea para ayudarle a preparar su declaración. Acceda a IRS.gov/tools o a IRS.gov/espanol para utilizar las siguientes opciones:

- El *Asistente del Crédito por Ingreso del Trabajo* (acceda a IRS.gov/spanish/el-credito-por-ingreso-del-trabajo), disponible en español, puede ayudarle a determinar si tiene derecho a reclamar el crédito por ingreso del trabajo.
- La *Solicitud para un Número de Identificación del Empleador (EIN) en línea* (acceda a IRS.gov/spanish/solicite-un-numero-de-identificacion-del-empleador-en-linea), disponible en español, le ayuda a solicitar un número de identificación del empleador.
- La *IRS Withholding Calculator* (Calculadora de Retenciones del IRS), disponible en inglés, estima la cantidad que debió de haberse retenido de su cheque de paga para propósitos de los impuestos federales sobre los ingresos. Puede obtener información en español sobre la calculadora más un enlace para utilizar la calculadora (en inglés) en IRS.gov/spanish/la-calculadora-de-retencion.
- El recurso *First Time Homebuyer Credit Account Look-up* (Recurso para buscar la cuenta relacionada con el crédito para las personas que compran vivienda por primera vez), en inglés, le provee información sobre sus reintegros y el saldo de su cuenta.
- La *Sales Tax Deduction Calculator* (Calculadora de la deducción por impuestos so-

bre las ventas) (acceda a IRS.gov/salestax, en inglés) calcula la cantidad que puede reclamar si detalla las deducciones en el Anexo A (Formulario 1040), opta por no reclamar los impuestos sobre los ingresos estatales y locales, y usted no conservó los recibos que muestran cuánto impuesto sobre las ventas pagó usted.

Cómo resolver los asuntos tributarios relacionados con el robo de identidad.

- El IRS no inicia comunicaciones con los contribuyentes por medio de correo electrónico ni por teléfono para pedirle información personal ni financiera. Esto incluye todo tipo de comunicación electrónica, tal como mensajes de texto en su teléfono móvil ni por redes sociales.
- Acceda a IRS.gov/spanish/el-irs-trabajara-con-victimas-del-robo-de-identidad, disponible en español, para obtener información y ver videos.
- Si ha perdido o si le han robado su SSN o si sospecha que es víctima de robo de identidad relacionado con los impuestos, acceda a IRS.gov/spanish/el-irs-trabajara-con-victimas-del-robo-de-identidad para saber qué pasos debe tomar.

Cómo verificar el estado de su reembolso.

- Acceda a IRS.gov/reembolsos.
- Debido a ciertos cambios en la ley tributaria, el IRS no puede emitir reembolsos antes del 15 de febrero de 2017 para declaraciones de impuestos en las cuales se reclaman el crédito por ingreso de trabajo o el crédito tributario adicional por hijos. Esta restricción aplica al reembolso completo, no sólo a la porción relacionada con estos créditos.
- Descargue la aplicación gratuita *IRS2Go* a su dispositivo móvil y úsela para verificar el estado de su reembolso. Acceda a IRS.gov/spanish/aplicacion-movil-irs2go para saber más sobre la aplicación móvil *IRS2Go* y descargarla.
- Llame a la línea directa automatizada de reembolsos, al 1-800-829-1954.

Cómo efectuar un pago de impuestos. El IRS utiliza la tecnología más avanzada de codificación para asegurar que sus pagos electrónicos sean seguros y confiables. Usted puede efectuar pagos electrónicos a través de Internet, por teléfono o a través de un dispositivo móvil utilizando la aplicación móvil *IRS2Go*. Efectuar pagos electrónicamente no toma mucho tiempo, es fácil y éstos se tramitan mucho más rápido que enviar un cheque o giro por correo. Acceda a IRS.gov/pagos para efectuar un pago usando cualquiera de las siguientes opciones:

- *IRS Direct Pay* (IRS Pago directo), disponible en inglés: Las personas físicas pueden pagar sus cuentas tributarias o hacer pagos de impuestos estimados directamente de sus cuentas corrientes o de ahorros. El uso del *IRS Direct Pay* es gratuito; no tendrá que pagar cargos por su uso.
- **Tarjeta de crédito o débito:** Escoja un tramitador aprobado para pagar en línea, por teléfono o por dispositivo móvil.
- **Retiro electrónico de fondos:** Se ofrece sólo cuando presente su declaración de

impuestos federal utilizando un programa (*software*) para la preparación de declaraciones de impuestos o por medio de un preparador profesional de declaraciones de impuestos.

- **Sistema de pago electrónico del impuesto federal (EFTPS):** La mejor opción para negocios. Requiere inscripción en dicho sistema.
- **Cheque o giro:** Envíe su pago a la dirección indicada en la notificación o carta que le enviaron o en las instrucciones del formulario de impuestos que presentó.
- **Efectivo:** Si pagar en efectivo es su única opción, podría pagar en un negocio participante.

¿Qué ocurre si no puedo pagar ahora? Acceda a IRS.gov/pagos para ver información sobre las siguientes opciones:

- Solicite un *acuerdo de pagos por Internet (IRS.gov/OFA)* para cumplir con su obligación tributaria en plazos mensuales si no puede pagar la totalidad de sus impuestos adeudados en el momento. Una vez complete el proceso a través de Internet, recibirá un aviso inmediatamente si su acuerdo se ha aprobado.
- Use el *Offer in Compromise Pre-Qualifier* (Precalificador para un ofrecimiento de transacción) (acceda a IRS.treasury.gov/oic-pre-qualifier), disponible en inglés, para ver si puede liquidar su deuda tributaria por una cantidad menor a la cantidad que usted adeuda.

Cómo se verifica el estado de una declaración enmendada. Acceda a IRS.gov/espanol, pulse sobre *Presentación de Impuestos* y luego sobre el enlace titulado *Revise el estado de su declaración enmendada* bajo la sección titulada *Después de Presentar*, para averiguar el estado de su declaración enmendada (Formulario 1040X). Puede tardarse hasta tres semanas a partir de la fecha en que envió su declaración enmendada para ser registrada en nuestro sistema y hasta 16 semanas para tramitarla.

Cómo entender un aviso o carta del IRS. Acceda a IRS.gov/spanish/entendiendo-sus-cartas-o-avisos-del-irs para obtener información adicional sobre su aviso o carta que recibió de parte del IRS. También encontrará enlaces para obtener información adicional en inglés que le puede ser de interés.

Cómo comunicarse con la oficina local del IRS. Tenga en cuenta que puede obtener respuestas a muchas preguntas en IRS.gov/espanol sin tener que ir a un Centro de Ayuda al Contribuyente (TAC, por sus siglas en inglés). Acceda a IRS.gov/spanish/ayuda-telefonica para ver información relacionada con temas sobre los cuales la mayoría de las personas tienen preguntas. Si todavía necesita ayuda, los TAC del IRS proveen ayuda cuando un asunto relacionado con los impuestos no puede ser tramitado en Internet o por teléfono. Todos los TAC ahora pueden proveer servicios con cita previa, así usted sabrá de antemano que podrá recibir los servicios que necesita sin tener que esperar. Para encontrar el TAC más cercano a usted, sus horas de operación, los servicios que ofrece y las opciones para hacer citas, acceda

a [IRS.gov/spanish/comuniquese-con-su-oficina-local-del-irs](https://www.irs.gov/spanish/comuniquese-con-su-oficina-local-del-irs). O, en la aplicación *IRS2Go*, escoja la opción **Comuníquese Con Nosotros**, que se encuentra bajo la pestaña **Conectarse** y luego pulse sobre **Oficinas Locales**.

Cómo ver videos del IRS. El portal de videos del IRS en [IRSVideos.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol) contiene presentaciones en video y en audio sobre temas de interés para personas físicas, pequeños negocios y preparadores de impuestos.

Cómo obtener información tributaria en otros idiomas. Para aquellos contribuyentes cuya lengua materna no es el inglés, tenemos los siguientes recursos disponibles. Los contribuyentes pueden conseguir información en *IRS.gov* en los siguientes idiomas:

- [Español \(IRS.gov/espanol\)](https://www.irs.gov/espanol).
- [Chino \(IRS.gov/chinese\)](https://www.irs.gov/chinese).
- [Vietnamita \(IRS.gov/vietnamese\)](https://www.irs.gov/vietnamese).
- [Coreano \(IRS.gov/korean\)](https://www.irs.gov/korean).
- [Ruso \(IRS.gov/russian\)](https://www.irs.gov/russian).

Los Centros de Ayuda al Contribuyente proveen servicio de intérprete a través del teléfono en más de 170 idiomas. Este servicio es gratis para los contribuyentes.

El Servicio del Defensor del Contribuyente Está Aquí para Ayudarlo

¿Qué es el Servicio del Defensor del Contribuyente?

El Servicio del Defensor del Contribuyente (*TAS*, por sus siglas en inglés) es una organización **independiente** dentro del *IRS* que ayuda a los contribuyentes y protege sus derechos como contribuyente. El deber de *TAS* es asegurar

que a cada contribuyente se le trate de forma justa, y que usted conozca y entienda sus derechos conforme a la [Carta de Derechos del Contribuyente](#).

¿Qué puede hacer *TAS* por usted?

TAS le puede ayudar a resolver problemas que no ha podido resolver usted mismo con el *IRS*. Además, su servicio es gratis. Si usted reúne los requisitos para recibir la ayuda de *TAS*, se le asignará un defensor quien trabajará con usted durante todo el proceso y hará lo posible para resolver su asunto. *TAS* le puede ayudar si:

- Su problema le causa problemas financieros a usted, a su familia o a su negocio;
- Usted (o su negocio) está enfrentando la amenaza de acción adversa inmediata; o
- Usted ha intentado comunicarse con el *IRS* en múltiples ocasiones, pero nadie le ha respondido, o el *IRS* no le ha respondido para la fecha prometida.

¿Cómo se puede comunicar con *TAS*?

TAS tiene oficinas [en cada estado, el Distrito de Columbia y Puerto Rico](#). El número telefónico de su defensor local se encuentra en su directorio telefónico local y también en la página [IRS.gov/spanish/comuniquese-con-el-defensor-del-contribuyente-local](https://www.irs.gov/spanish/comuniquese-con-el-defensor-del-contribuyente-local), en español, o taxpayeradvocate.irs.gov, disponible en inglés. Esta última tiene información adicional en inglés que le puede ser de interés. También, puede llamar al 1-877-777-4778.

¿Cómo puede aprender sobre sus derechos como contribuyente?

La Carta de Derechos del Contribuyente describe diez derechos básicos que todos los contribuyentes tienen al tratar con el *IRS*. Los recursos de *TAS*, disponibles en inglés en

taxpayeradvocate.irs.gov, le pueden ayudar a entender lo que **estos derechos significan para usted** y cómo aplican a su situación. Éstos son **sus** derechos. Conózcalos; utilícelos.

¿De qué otra manera ayuda el Servicio del Defensor del Contribuyente a los contribuyentes?

TAS se ocupa de resolver problemas de gran escala que afectan a muchos contribuyentes. Si usted conoce alguno de estos asuntos, favor de informarnos en la página [IRS.gov/sams](https://www.irs.gov/sams), disponible en inglés.

Talleres para Contribuyentes de Bajos Ingresos

Los Talleres para Contribuyentes de Bajos Ingresos (*LITC*, por sus siglas en inglés) sirven a las personas cuyos ingresos estén por debajo de cierto nivel y que necesitan resolver problemas tributarios, tales como auditorías, apelaciones y problemas asociados con el cobro de impuestos. Algunos talleres pueden proveer información sobre los derechos y responsabilidades del contribuyente en diferentes idiomas para aquellas personas que hablan inglés como segundo idioma. Para localizar un taller cerca de usted, acceda a [IRS.gov/spanish/clinicas-para-contribuyentes-de-bajos-recursos](https://www.irs.gov/spanish/clinicas-para-contribuyentes-de-bajos-recursos), o vea la Publicación 4134(SP), [Lista de Talleres para Contribuyentes de Bajos Ingresos](#).



<p>A</p> <p>Accidentes 2, 3</p> <p>Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), cómo comunicarse con la 18</p> <p>Ajustes a la base 14, 19</p> <p>Aplazamiento de la declaración de una ganancia 12</p> <p>Bienes de reposición adquiridos antes de presentar la declaración de impuestos 15</p> <p>Bienes de reposición adquiridos después de haber presentado la declaración de impuestos 15</p> <p>Cambio de idea 15</p> <p>Declaración enmendada 15</p> <p>Documento escrito requerido 15</p> <p>Límite de 3 años 15</p> <p>Sustitución de los bienes de reposición 15</p> <p>Asistencia (Vea Ayuda con los impuestos)</p> <p>Automóviles:</p> <p>Accidentes 2</p> <p>Valor justo de mercado de 6</p> <p>Ayuda (Vea Ayuda con los impuestos)</p> <p>Ayuda con los impuestos 19</p>	<p>C</p> <p>Comentarios sobre la publicación 2</p> <p>Cómo aplazar la declaración de una ganancia 14</p> <p>Cómo calcular una ganancia 12</p> <p>Cómo calcular una pérdida 5, 10</p> <p>Base ajustada 6</p> <p>Pérdidas en zonas de desastre 16</p> <p>Seguro y otros reembolsos 7</p> <p>Cómo declarar pérdidas y ganancias 12, 18</p> <p>Adquiridos antes o después de presentar la declaración de impuestos 15</p> <p>Base, ajustes a la 19</p> <p>Bienes de uso personal 18</p> <p>Deducciones mayores al ingreso 19</p> <p>Depósitos monetarios 4</p> <p>Tabla 1 4</p> <p>Pérdidas en zonas de desastre 17</p> <p>Propiedad comercial y de generación de ingresos 18</p> <p>Comprobación de las Pérdidas 5</p> <p>Contribuyentes casados:</p> <p>Límites de la deducción 9, 10</p> <p>Costos:</p> <p>Fotografías tomadas después de la pérdida 6</p> <p>Gastos imprevistos 6</p> <p>Jardines 6</p> <p>Limpieza 6</p> <p>Protección 6</p> <p>Reparaciones 6</p> <p>Reposición 6</p> <p>Tasaciones 6</p> <p>Costos de limpieza 6</p> <p>Costos de protección 6</p> <p>Costos de reparación 6</p> <p>Costos de reposición 6</p>	<p>F</p> <p>Fallecimiento de un contribuyente:</p> <p>Aplazamiento de la declaración de una ganancia 13</p> <p>Fines comerciales, propiedad usada en parte para 11</p> <p>Fondo de emergencia del empleador en caso de desastre 7</p> <p>Formulario 1040, Anexo A 18</p> <p>Formulario 1040, Anexo D 18</p> <p>Formulario 1040X:</p> <p>Pérdidas en zonas de desastre 17</p> <p>Formulario 4684:</p> <p>Cómo declarar pérdidas y ganancias en bienes de uso personal 18</p> <p>Fotografías:</p> <p>Documentación de la pérdida 6</p>	<p>Pérdida de inventario 5</p> <p>Pérdidas en zonas de desastre 16</p> <p>Pérdida de madera en pie 13</p> <p>Pérdidas:</p> <p>Calcular la cantidad (Vea Cómo calcular una pérdida)</p> <p>Cómo declarar 18</p> <p>Comprobación de las 4</p> <p>Cuándo declarar: (Tabla 3) 14</p> <p>Depósitos monetarios (Vea Pérdidas de depósitos)</p> <p>Documentación de 5</p> <p>Hecho Fortuito (Vea Pérdidas por hecho fortuito)</p> <p>Robo (Vea Pérdidas por robo)</p> <p>Zonas de desastre (Vea Pérdidas en zonas de desastre)</p> <p>Pérdidas de depósitos monetarios 4, 14</p> <p>Cuándo declarar 15</p> <p>Declaración de (Tabla 1) 4</p> <p>Pérdidas deducibles 2</p> <p>Pérdidas en zonas de desastre 15</p> <p>Pérdidas en Zonas de Desastre:</p> <p>Cómo calcular la deducción de pérdidas 16</p> <p>Cómo deducir la pérdida en el año anterior 16</p> <p>Cuándo deducir: (Tabla 3) 14</p> <p>Declaración en una declaración enmendada 16</p> <p>Desastre declarado por el gobierno federal 13, 15</p> <p>Documentación 17</p> <p>Formulario 1040X 17</p> <p>Inventario 16</p> <p>Pagos calificados de asistencia en caso de desastre 17</p> <p>Pagos calificados para mitigación de desastres 17</p> <p>Plazos Tributarios Aplazados 18</p> <p>Préstamo federal cancelado 17</p> <p>Reglas para vivienda principal 14, 18</p> <p>Vivienda inhabitable 16</p> <p>Pérdidas no deducibles 3</p> <p>Pérdidas por hecho fortuito 14</p> <p>Comprobación de las 5</p> <p>Cuándo declarar 15</p> <p>Definición 2</p> <p>Depósitos monetarios, pérdidas de 4</p> <p>Deterioro progresivo 3</p> <p>Pérdidas deducibles 2</p> <p>Pérdidas no deducibles 3</p> <p>Registros para el cálculo de 2</p> <p>Pérdidas por robo 4</p> <p>Bienes extraviados o perdidos 4</p> <p>Comprobación de las 5</p> <p>Cuándo declarar 15</p>				
<p>B</p> <p>Base:</p> <p>Ajustada 6</p> <p>Ajustes a 14, 19</p> <p>Propiedad de Reposición 14</p> <p>Base ajustada 6</p> <p>Bienes del empleado:</p> <p>Límites de deducción (Tabla 2) 8</p> <p>Bienes de reposición 13</p> <p>Ajuste a la base de los bienes de una sociedad anónima 14</p> <p>Aplazamiento de la declaración de una ganancia 15</p> <p>Base de 14</p> <p>Pago adelantado 13</p> <p>Vivienda principal 14</p> <p>Ubicada en zona de desastre 16</p> <p>Bienes de uso personal:</p> <p>Cómo declarar pérdidas y ganancias 18</p> <p>Límites de deducción (Tabla 2) 8</p> <p>Bienes extraviados o perdidos 4</p> <p>Bienes muebles:</p> <p>Deducción de pérdidas, cálculo de 11</p> <p>Bienes raíces de uso personal 5</p> <p>Bienes robados (Vea Pérdidas por robo)</p> <p>Bienes robados recuperados 5</p>	<p>D</p> <p>Declaración enmendada 15</p> <p>Defensor del Contribuyente 21</p> <p>Desastres declarados por el gobierno federal 13, 15</p> <p>Deudas incobrables 4</p> <p>Deudas incobrables no relacionadas con los negocios 4</p> <p>Documentación de la pérdida 5</p>	<p>G</p> <p>Ganancias:</p> <p>Aplazamiento de 12, 14</p> <p>Cómo calcular 12</p> <p>Cómo declarar 18</p> <p>Cuándo declarar 15</p> <p>Reembolsos 5</p> <p>Gastos afines 6</p> <p>Gastos imprevistos 6</p>	<p>I</p> <p>Información adicional (Vea Ayuda con los impuestos)</p>	<p>J</p> <p>Jardines 6</p>	<p>L</p> <p>Límites de la deducción 9</p> <p>Bienes de uso personal y bienes del empleado (Tabla 2) 8</p> <p>Regla del 10% 10</p> <p>Regla del 2% 9</p> <p>Regla de los \$100 9</p>	<p>N</p> <p>Niños desaparecidos, fotografías de 1</p>	<p>P</p> <p>Pagos calificados para mitigación de desastres 17</p> <p>Pagos del seguro por gastos de manutención 7</p> <p>Paneles de Yeso (Drywall) Corrosivos 3</p>

Cuándo Deducir una Pérdida por Hecho Fortuito (Tabla 3) 14	Reducción de multas 18	Servicio del Defensor del Contribuyente 21	Personal y Bienes del Empleado (Tabla 2) 8
Esquemas de inversión de tipo Ponzi 4	Reembolsos:	Subsidios de asistencia en caso de desastre 7	Tasaciones 6
Registros para el cálculo de Valor justo de mercado de los bienes robados 5	Asistencia en caso de desastre 7	Subsidios estatales de asistencia por desastres para empresas 17	Tributaria, asistencia (Vea Ayuda con los impuestos)
Plazo de reposición 14	Falta de presentación de una solicitud 7	Subsidios federales de asistencia en caso de desastre 17	<hr/> V
Prórroga de 14	Fondo de emergencia del empleador en caso de desastre 7	Sugerencias para la publicación 2	Valor justo de mercado:
Plazos:	Recibido después de la deducción de una pérdida 8	<hr/>	Cálculo de la disminución de 5
Plazos Tributarios Aplazados 18	Regalos en efectivo 7	T	Puntos a no tener en cuenta 6
Plazos Tributarios Aplazados 18	Tipos de 7	Tablas y figuras:	Puntos a tener en cuenta 5
Propiedad alquilada 5	Regalos en efectivo 7	Cómo Declarar la Pérdida de Depósitos Monetarios (Tabla 1) 4	Disminución del valor de mercado de la propiedad en la zona del hecho fortuito o en sus alrededores 6
Cuándo declarar 15	Registros para el cálculo de pérdidas por hecho fortuito y robo 2	Cuándo Deducir una Pérdida por Hecho Fortuito (Tabla 3) 4 , 14	Valor sentimental 6
Propiedad comercial o de generación de ingresos 5	Robo de identidad 20	Reglas del Límite de Deducción para los Bienes de Uso	<hr/>
Publicaciones (Vea Ayuda con los impuestos)	<hr/>		
<hr/>	S		
R	Seguros 7		
Reducción de intereses 18	Gastos de manutención, pagos del seguro por 7		
Reducción de intereses y multas 18			